



Resolución de 27 de abril de 2017 de la Dirección General de la Función Pública por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Actividades Específicas, Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Actividades Específicas, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales en Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos, sujeto al III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado.

La presente convocatoria tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres por lo que se refiere al acceso al empleo, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo y el Acuerdo de Consejo de Ministros de 20 de noviembre de 2015, por el que se aprueba el II Plan para la Igualdad de entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en sus Organismos Públicos.

Esta Dirección, en uso de las competencias que le están atribuidas en el artículo 30 del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, acuerda convocar proceso selectivo para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo de la Administración General del Estado con las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Medio de Actividades Específicas, Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Gestión y Servicios Comunes, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Actividades Específicas, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos con sujeción a las siguientes:

BASES DE CONVOCATORIA

1. Normas generales

- 1.1 La presente Resolución y los actos que se deriven de ella se publicarán, al menos, en la página web www.mecd.gob.es, en el punto de acceso general www.administracion.gob.es y en la página web www.sefp.minhafp.gob.es (Servicios>Empleo Público>Personal laboral fijo).



- 1.2 Se convoca proceso selectivo para cubrir las plazas que se indican a continuación por el sistema general de acceso libre en Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y sus Organismos Autónomos:

Categoría Profesional	Número de Plazas		
	General	Reserva Discapacidad	Total Plazas
Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes	4		4
Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales	5		5
Titulado Superior de Actividades Específicas	22		22
Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes	2		2
Titulado Medio de Actividades Específicas	17	1	18
Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes	8		8
Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales	26		26
Oficial de Gestión y Servicios Comunes	42	5	47
Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales	1		1
Oficial de Actividades Específicas	5		5
Ayudante de Gestión y Servicios Comunes	9	2	11
Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales	3	1	4
Total	144	9	153

Del total de las plazas convocadas se reservarán las plazas que se han señalado en el cuadro anterior para quienes tengan la condición legal de personas con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33 %.

Una vez cubiertas las plazas del cupo de reserva para personas con discapacidad, los aspirantes con discapacidad que hayan superado el proceso selectivo sin obtener plaza por dicho cupo, podrán optar, en igualdad de condiciones, a las de acceso general.

Las plazas no cubiertas en el cupo de reserva para personas con discapacidad no se acumularán a las de acceso general.

- 1.3. El proceso selectivo se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, con las valoraciones, ejercicios y puntuaciones que se especifican en el Anexo I.
- 1.4. Las plazas convocadas se desglosan, según la distribución contenida en el Anexo II, quedando identificadas por la categoría o número de relación y por el número de orden con el que figuran en dicho Anexo.

Cada vez que en la convocatoria se haga referencia a número de orden, éste ha de entenderse referido al número de orden de cada categoría o relación.



- 1.5. El aspirante deberá optar exclusivamente por una relación de plazas del Anexo II, que hará constar en la casilla 25, apartado A, de su solicitud. Y dentro de ésta sólo podrá optar por un número de orden, que lo consignará en el apartado B del recuadro 25 de su solicitud.
- 1.6. El primer ejercicio de la fase de oposición se iniciará en el plazo máximo de cuatro meses contados a partir de la publicación de la convocatoria, debiendo finalizar el proceso selectivo, con carácter general, en el plazo máximo de un año desde la publicación de la reseña en el BOE. El citado primer ejercicio podrá coincidir con los mismos ejercicios de los procesos selectivos convocados por las Resoluciones de la Dirección General de la Función Pública de 27 de abril de 2017 para el ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo en la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas y en los Ministerios de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, Defensa, Economía, Industria y Competitividad, Empleo y Seguridad Social, Energía, Turismo y Agenda Digital, Fomento, Hacienda y Función Pública, Interior, Justicia y Presidencia y para las Administraciones Territoriales.
- 1.7. El programa que, para cada número de orden, ha de regir las pruebas selectivas es el que figura en el Anexo V de la presente convocatoria.
- 1.8. Concluido el proceso selectivo, los aspirantes que lo hubieran superado y que hayan acreditado cumplir los requisitos exigidos, serán contratados con carácter fijo, hasta como máximo el número de plazas convocadas por cada número de orden.
- 1.9. Será de aplicación lo dispuesto en el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, que regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, (B.O.E. del 17).
- 1.10. A las personas que participen por el turno de reserva de personas con discapacidad que superen algún ejercicio con una nota superior al 60 por ciento de la calificación máxima posible a obtener en el citado ejercicio, se les conservará la puntuación obtenida en la convocatoria inmediata siguiente, siempre y cuando el contenido del temario y la forma de calificación de los ejercicios en los que se ha conservado la nota, sean idénticos.

2. Requisitos de los candidatos

- 2.1. Para ser admitidos a la realización del proceso selectivo los aspirantes deberán poseer en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantener hasta el momento de la formalización del contrato de trabajo los siguientes requisitos de participación:
 - 2.1.1. Nacionalidad:
 - a) Tener la nacionalidad española
 - b) Ser nacional de los Estados miembros de la Unión Europea.
 - c) Cualquiera que sea su nacionalidad, el cónyuge de los españoles y de los nacionales de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes y los de su cónyuge, que vivan a su cargo menores de veintiún años o mayores de dicha edad dependientes.
 - d) Las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.



e) Los extranjeros que no estando incluidos en los párrafos anteriores se encuentren con residencia legal en España.

2.1.2. Edad: Tener cumplidos los 16 años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

2.1.3. Titulación: Estar en posesión, o en condiciones de obtener a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, el título que se indica en el Anexo II.

Para las plazas de los grupos profesionales 1 y 2 los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente credencial de homologación o en su caso del correspondiente certificado de equivalencia. Para las plazas de los grupos profesionales 3, 4 y 5 los aspirantes con titulaciones obtenidas en el extranjero deberán acreditar que están en posesión de la correspondiente credencial de homologación. Este requisito no será de aplicación a los aspirantes que hubieran obtenido el reconocimiento de su cualificación profesional, en el ámbito de las profesiones reguladas, al amparo de las Disposiciones de Derecho Comunitario.

2.1.4. Compatibilidad funcional: Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas

2.1.5. Habilitación: No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado, ni pertenecer como personal laboral fijo al mismo grupo profesional y área funcional a cuyas pruebas selectivas se presenta.

En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

2.1.6. Además para cada número de orden se deberá estar en posesión de los requisitos específicos que figuran en la columna "FORMACIÓN ESPECÍFICA" del Anexo II

2.1.7. Los aspirantes que se presenten por el cupo de reserva para personas con discapacidad habrán de tener reconocida la condición legal de persona con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33%.

3. Solicitudes

3.1 Las solicitudes deberán cumplimentarse en el modelo oficial de solicitud 790, al que se accederá, con carácter general, a través de la página web administracion.gob.es o de los registros electrónicos para la tramitación de las inscripciones de los candidatos en los procesos selectivos.

3.2 Las solicitudes se presentarán en papel o por vía electrónica.

La presentación de la solicitud por vía electrónica se realizará haciendo uso del servicio Inscripción en Procesos Pruebas Selectivas del punto de acceso general (<http://administracion.gob.es/PAG/ips>), siguiendo las instrucciones que se le indiquen, siendo necesario como requisito previo para la inscripción el poseer un certificado digital válido de persona física, de los incluidos en la "Lista de confianza de prestadores de servicios de certificación" (TSL) establecidos en España, publicada en la sede electrónica del Ministerio de



Energía, Turismo y Agenda Digital (más información en <http://firmaelectronica.gob.es> y en <http://www.dnielectronico.es>).

La presentación por esta vía permitirá:

- La inscripción en línea del modelo oficial
- Anexar documentos a la solicitud
- El pago electrónico de las tasas
- El registro electrónico de la solicitud

Las solicitudes en soporte papel se cumplimentarán en el modelo oficial (administracion.gob.es/PAG/ips) y deberán presentarse en:

Para las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes, Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales y Oficial de Gestión y Servicios Comunes en el Registro del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sito en la Plaza del Rey nº 1 de Madrid.

Para las categorías de Titulado Medio de Actividades Específicas, Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Actividades Específicas, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales en el Registro del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte sito en c/. Los Madrazo nº 15 de Madrid.

O en la forma establecida en el artículo 16, apartado 4, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las solicitudes suscritas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas o consulares españolas correspondientes. A las mismas se acompañará el comprobante bancario de haber ingresado los derechos de examen en la cuenta corriente número 0182/2370/4402/0020/3771(código Iban: ES41, código Bic: BBVAESMMXXX, del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria a nombre de "Tesoro Público. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Derechos de examen". El ingreso podrá efectuarse directamente en cualquier oficina del Banco Bilbao Vizcaya Argentaria o mediante transferencia desde cualquier entidad bancaria.

- 3.3 Cuando la solicitud se presente en soporte papel, el importe de los derechos de examen se ingresará, junto con la presentación de la solicitud, en cualquier banco, caja de ahorros o cooperativa de crédito de las que actúan como entidades colaboradoras en la recaudación tributaria. En la solicitud deberá constar que se ha realizado dicho ingreso mediante validación de la entidad colaboradora a través de certificación mecánica o, en su defecto, de sello y firma autorizada de la misma en el espacio reservado a estos efectos.

Cuando la solicitud se presente de modo electrónico, el ingreso del importe se realizará haciendo uso del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas del punto de acceso general (<http://administracion.gob.es/PAG/ips>) en los términos previstos en la Orden HAC/729/2003, de 28 de marzo. La constancia de correcto pago de las tasas estará avalada por el Número de Referencia Completo (NRC) emitido por la AEAT que figurará en el justificante de registro.

- 3.4 En todo caso, la solicitud deberá presentarse en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del Estado y se dirigirá al Sr. Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte.



La no presentación de ésta en tiempo y forma supondrá la exclusión del aspirante.

- 3.5 La solicitud se cumplimentará de acuerdo con las instrucciones del Anexo IV.
- 3.6. Estarán exentos de aportar documentación acreditativa de la nacionalidad los incluidos en el apartado a) de la base 2.1.1, así como los extranjeros residentes en España incluidos en el apartado b), siempre que autoricen en su solicitud la comprobación de los datos de identificación personal en el Sistema de Verificación de Datos de Identidad. El resto de los candidatos deberán acompañar a su solicitud documento que acredite las condiciones que se alegan.
- 3.7. Los aspirantes con discapacidad con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que soliciten adaptación de tiempo y/o medios deberán adjuntar Dictamen Técnico Facultativo emitido por el Órgano Técnico de Valoración que dictaminó el grado de discapacidad.
- 3.8. Los errores de hecho, materiales o aritméticos que pudieran advertirse en la solicitud podrán subsanarse en cualquier momento de oficio o a petición del interesado.

4. Admisión de aspirantes

- 4.1. Transcurrido el plazo de presentación de solicitudes, la autoridad convocante, dictará Resolución, en el plazo máximo de un mes, declarando aprobada la lista de admitidos y excluidos. En dicha Resolución, que deberá publicarse en el "Boletín Oficial del Estado", se indicarán los lugares en que se encuentren expuestas al público las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos, señalándose un plazo de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión y determinándose el lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio de la oposición.
- 4.2. Finalizado dicho plazo, en el caso de que se hubieran producido modificaciones, éstas se expondrán en los mismos lugares en que lo fueron las relaciones iniciales.
- 4.3. No procederá la devolución de los derechos de examen en los supuestos de exclusión por causa imputable a los aspirantes.

5. Tribunal

- 5.1. El Tribunal calificador de este proceso selectivo es el que figura como Anexo III a esta convocatoria.
- 5.2. La pertenencia a los órganos de selección será siempre a título individual, no pudiendo ostentarse ésta, en representación o por cuenta de nadie.
- 5.3. El procedimiento de actuación del Tribunal se ajustará en todo momento a lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás disposiciones vigentes.
- 5.4. Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 24 de la Ley 40/2015 citada en la base anterior.
- 5.5. El Tribunal, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución española, velará por el estricto cumplimiento del principio de igualdad de oportunidades entre ambos sexos.
Corresponderá al Tribunal la consideración, verificación y apreciación de las incidencias que pudieran surgir en el desarrollo de los ejercicios, adoptando al respecto las decisiones motivadas que estimen pertinentes.



- 5.6. A efectos de comunicaciones y demás incidencias, los Tribunales tendrán su sede en:
- Para las categorías de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes, Titulado Superior de Actividades Específicas, Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes y Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales: Subdirección General de Personal INAEM, Plaza del Rey nº 1 – 5ª planta (Edificio San Marcos), 28071 Madrid; Teléfono: 91701 70 00 (extensiones 32622/32664); correo electrónico: oposiciones@inaem.mecd.es.

Para las categorías de Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Medio de Actividades Específicas, Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes y Oficial de Gestión y Servicios Comunes: Subdirección General de Personal, Plaza del Rey nº 1 – 3ª planta, 28071 Madrid; Teléfono: 91701 70 00, extensión 32364; correo electrónico: oposiciones.laborales@mecd.es.

Para las categorías de Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Actividades Específicas, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales: Subdirección General de Personal, c/. Alcalá nº 36 – 4ª planta, 28071 Madrid; Teléfono: 91701 83 79; correo electrónico: sppl@mecd.es.

6. Desarrollo del proceso selectivo

- 6.1. El orden de actuación de los aspirantes en la fase de oposición se iniciará alfabéticamente, por cada número de orden, por el primero de la letra Ñ, según lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado de Función Pública de 18 de abril de 2017 (Boletín Oficial del Estado del 20).
- 6.2. Los aspirantes serán convocados a cada ejercicio de la fase de oposición en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan.
- 6.3. Concluido cada uno de los ejercicios de la oposición, el Tribunal hará pública, en los medios citados en la base 1.1, la relación de aspirantes que hayan alcanzado el mínimo establecido para superarlo, con indicación de la puntuación obtenida por cada número de orden del Anexo II.
- 6.4. Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de veinte días hábiles para presentar la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore en la fase de concurso. Todo ello atendiendo a los méritos que podrán ser alegados y que se recogen en el Anexo I.
- 6.5. El Tribunal publicará, en los medios citados en la base 1.1, la relación que contenga la valoración provisional de méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total. Los aspirantes dispondrán de un plazo de 10 días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo el Tribunal publicará la relación con la valoración definitiva de la fase de concurso.
- 6.6. El Tribunal podrá requerir, en cualquier momento del proceso selectivo, la acreditación de la identidad de los aspirantes. Asimismo, si tuviera conocimiento de que alguno de los aspirantes no cumple cualquiera de los requisitos exigidos en la convocatoria, previa audiencia al interesado, deberá proponer su exclusión a la autoridad convocante.



7. Superación del proceso selectivo

- 7.1. Finalizadas las fases de oposición y de concurso, el Presidente del Tribunal elevará a la autoridad convocante la relación de aspirantes que hayan obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación por cada número de orden del Anexo II.
- 7.2. Dicha relación se publicará en los medios citados en la base 1.1, disponiendo los primeros aspirantes de dicha relación, hasta como máximo el número de plazas convocadas por cada número de orden del Anexo II, de un plazo de veinte días hábiles para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.
- 7.3. Las plazas sin cubrir incluidas en cada número de orden no podrán acumularse a las de ningún otro.
- 7.4. No se podrán formalizar mayor número de contratos que el de puestos de trabajo convocados en cada número de orden.
- 7.5. La adjudicación de los puestos a los aspirantes que superen el proceso selectivo se efectuará en cada número de orden, según la petición de destino de acuerdo con la puntuación total obtenida.
- 7.6. La adjudicación de los puestos de trabajo tendrá en cuenta lo previsto en el artículo 9 del Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre, que regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad, (B.O.E. del 17).
- 7.7. El personal de nuevo ingreso tendrá que superar un período de prueba de tres meses para las plazas de los grupos profesionales 1 y 2, de un mes para las plazas de los grupos profesionales 3 y 4 y de quince días laborables para las plazas del grupo profesional 5, fijado en el artículo 35 del III Convenio Único para el Personal Laboral de la Administración General del Estado durante el cual la unidad de personal correspondiente evaluará el correcto desempeño del puesto de trabajo.

Quedan exentos del período de prueba los trabajadores que hayan ya desempeñado las mismas funciones con anterioridad, bajo cualquier modalidad de contratación, dentro del ámbito de aplicación del III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado
- 7.8. En el caso de que alguno de los candidatos no presente la documentación correspondiente en el plazo establecido, no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o la certificación emitida por la unidad de personal respecto al correcto desempeño del puesto de trabajo durante el periodo de prueba sea desfavorable, el puesto se adjudicará al siguiente candidato de la relación a la que se refiere la base 7.1 que no hubiese obtenido plaza y según el número orden obtenido.

8. Relación de Candidatos

Con la finalidad de aprovechar las actuaciones realizadas en el proceso selectivo el Tribunal, para las plazas de la categoría de Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes (nº orden 3), Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales, Titulado Superior de Actividades Específicas (nº de orden 1 a 8), Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes (nº de orden 2), Titulado Medio de Actividades Específicas (nº orden 1, 2, 3, 4, 5 y 7), Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes (nº de orden 1 y 3), Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales (nº orden 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10 y 11), Oficial de Gestión y Servicios Comunes (nº orden 1, 2 y 4), Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales, Oficial de Actividades Específicas, Ayudante de Gestión y Servicios Comunes (nº orden



2) y Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales (nº orden 1 y 2), podrá elaborar relaciones de candidatos para la contratación de personal laboral temporal.

En estas relaciones se incluirán a los aspirantes que hayan participado en el proceso selectivo y hayan obtenido la puntuación mínima exigida para la superación del proceso y no hayan obtenido plaza.

Para poder formar parte de las relaciones los candidatos deberán poseer todos los requisitos que se exijan en la correspondiente convocatoria.

Los tribunales ordenarán cada relación en función de la puntuación obtenida por los candidatos en las pruebas y en los ejercicios que haya establecido con este fin, haciendo públicas las listas.

Las relaciones tendrán una validez de veinticuatro meses desde su publicación, salvo nueva convocatoria al efecto.

Para poder iniciar el procedimiento de gestión de las relaciones de candidatos será necesaria autorización de la Dirección General de la Función Pública.

Este procedimiento de gestión se hará público en la página web del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte www.mecd.gob.es.

9. Norma final

Al presente proceso selectivo le serán de aplicación el III Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado; el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el resto de la legislación vigente en la materia y lo dispuesto en la presente convocatoria.

Contra la presente convocatoria podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la autoridad convocante en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien recurso contencioso – administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.i y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso–Administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso–administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Asimismo, la Administración podrá, en su caso, proceder a la revisión de las resoluciones del Tribunal, conforme a lo previsto en la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Madrid, 27 de abril de 2017. El Director General de la Función Pública. Javier Pérez Medina.



ANEXO I

DESCRIPCION DEL PROCESO SELECTIVO

El proceso selectivo constará de dos fases:

Fase de oposición

Fase de concurso

1. FASE DE OPOSICIÓN

GRUPO PROFESIONAL 1: Números de Relación 1, 2 y 3 Número de Orden 8.

La fase de oposición constará de tres ejercicios, todos ellos eliminatorios.

1. Primer ejercicio: Consistirá en la contestación de un cuestionario de 70 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correctas. Treinta y cinco preguntas versarán sobre el temario común que figura en el Anexo V de esta convocatoria relativo a “Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado”. Las restantes treinta y cinco preguntas tratarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa de la parte específica del Anexo V correspondiente al número de orden elegido por el aspirante. No penalizarán las respuestas erróneas. Para la realización de este ejercicio, los aspirantes dispondrán de un tiempo de sesenta minutos.

Se calificará con un máximo de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 para superar el ejercicio.

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.

2. Segundo ejercicio: consistirá en el desarrollo por escrito de tres temas, uno de la parte común y dos del programa de la parte específica correspondiente al número de orden elegido por el aspirante, que figuran en el Anexo V, a escoger entre cinco, dos de la parte común y tres del programa de la parte específica correspondiente al número de orden elegido por el aspirante, que serán seleccionados al azar en el momento del inicio de la prueba. El tiempo de realización del ejercicio será de tres horas.

El ejercicio será leído posteriormente ante el Órgano de Selección en sesión pública, quien podrá hacer al aspirante las preguntas que considere oportunas relacionadas con los temas expuestos durante un tiempo máximo de quince minutos y lo calificará valorando los conocimientos, la claridad y el orden de ideas y la calidad de expresión escrita, así como su forma de presentación o exposición.

Este ejercicio se calificará de 0 a 35 puntos siendo necesario obtener un mínimo de 17,50 puntos para superarlo y acceder al tercer ejercicio.

3. Tercer ejercicio de carácter práctico: consistirá en la resolución de un caso práctico planteado por el Órgano de Selección relacionado con los temas del programa de la parte específica correspondiente al número de orden elegido por el aspirante, que figuran en el Anexo V. El tiempo para la realización de este ejercicio será de dos horas.



El ejercicio será leído posteriormente en sesión pública ante el Órgano de Selección quien podrá dialogar con el opositor sobre extremos relacionados con el ejercicio durante un período máximo de quince minutos. En esta prueba se valorará el rigor analítico, la sistemática y la claridad de ideas en orden a la elaboración de una propuesta razonada.

Este ejercicio se calificará de 0 a 45 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 22,50 puntos para superarlo.

La calificación global de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios, siendo necesario un mínimo de 50 puntos para superarla.

La calificación global de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios, siendo necesario un mínimo de 50 puntos para superarla.

GRUPO PROFESIONAL 1: Número de Relación 3, Números de Orden 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7.

La fase de oposición constará de tres ejercicios, todos ellos eliminatorios.

1. Primer ejercicio: consistirá en la contestación de un cuestionario de 35 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta, que versarán sobre el temario común que figura en el Anexo V de esta convocatoria relativo a “Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado”. No penalizarán las respuestas erróneas. Para la realización de este ejercicio, los aspirantes dispondrán de un tiempo de treinta minutos.

Se calificará con un máximo de 10 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superarlo y acceder al segundo ejercicio.

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.

2. Segundo ejercicio: consistirá en el desarrollo por escrito de un tema de la parte común del temario que figura en el Anexo V de esta convocatoria relativo a “Organización y funcionamiento de la Administración General del Estado”, a escoger entre dos, que serán seleccionados al azar en el momento de inicio de la prueba. El tiempo de realización del ejercicio será de una hora.

El ejercicio será leído posteriormente ante el Órgano de Selección en sesión pública, que podrá hacer al aspirante las preguntas que considere oportunas relacionadas con los temas expuestos durante un tiempo máximo de quince minutos, y lo calificará valorando los conocimientos, la claridad y el orden de ideas y la calidad de expresión escrita, así como su forma de presentación o exposición.

Se calificará con un máximo de 15 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 7,5 para superarlo y acceder al tercer ejercicio.

3. Tercer ejercicio de carácter práctico: (Audición):

Para las plazas con Número de Orden 1, 2 y 3: el tercer ejercicio constará de tres pruebas:

Primera prueba: Cantar un aria de ópera o romanza de zarzuela de libre elección. Opcionalmente



el tribunal podrá elegir que el aspirante cante una u otra composición.

Segunda prueba: Interpretación de dos fragmentos corales:

Para la plaza con Nº de Orden 1 (Soprano) serán los siguientes fragmentos:

- 1 De la ópera “Die zauberflöte” Coro final de la ópera. (Heil sei euch geweiten). Edition Peters.
- 2 De la ópera “Carmen” de G. Bizet el nº 4 Coro de cigarreras desde el compás 70 al 113. Voz superior, texto en francés. Edición Schott.

Para las plazas con Nº de Orden 2 (Tenor) serán los siguientes fragmentos:

- 1 De la zarzuela “Gigantes y cabezudos” de M. Fernandez Caballero el nº 4 Coro de repatriados voz de tenor 1º. Edición de la SGAE.
- 2 De la ópera “Marina” de E. Arrieta el nº 7 (Marinero que te lanzas a la mar). Desde el compás 140 al 220. Voz de tenor 1º. Edición del ICCMU a cargo de Mª Encina Cortizo y Ramón Sobrino.

Para las plazas con Nº de Orden 3 (Bajo) serán los siguientes fragmentos:

- 1 De la ópera “Die Zauberflöte” el nº 18 Chor der priester (O Isis) Edición Peters.
- 2 De la zarzuela “Los diamantes de la corona” de F. A. Barbieri el nº 12 En el visaje... del compás 83 al 121 edición del ICCMU a cargo de Emilio Casares Rodicio.

Tercera prueba: Lectura a primera vista de una partitura propuesta por el tribunal.

Para las plazas con Número de Orden 4, 5, 6 y 7: el tercer ejercicio constará de tres pruebas:

Primera prueba: Cantar un aria de oratorio de libre elección. Opcionalmente el tribunal podrá requerir del aspirante cantar un aria de ópera de libre elección

Segunda prueba: Lectura a primera vista de una partitura propuesta por el Tribunal.

Tercera prueba: Interpretación de tres fragmentos sinfónico-corales:

1. JOHANN SEBASTIAN BACH: Misa en si menor, BWV 232 (edición Peters)
Cum sancto spiritu, inicio en pág. 69.
Plazas con Nº de Orden 4: (Sopranos) compases 49 - 111
Plazas con Nº de Orden 5: (Tenores) compases 37 – 111 inclusive
Plazas con Nº de Orden 6: (Contraltos) compases 42 – 111 inclusive
Plazas con Nº de Orden 7: (Bajos) compases 54 – 111 inclusive
2. LUDWIG VAN BEETHOVEN: Missa Solemnis (edición Breitkopf), Credo, desde pág. 64, 2º sistema, Et vitam venturi, hasta primer compás de la pág. 70.
3. BENJAMIN BRITTEN: War Requiem (edición Boosey and Hawkes), Liberame, desde el inicio de la pág. 130 hasta pág. 137, 105 de ensayo.

El Tribunal decidirá la conveniencia de realizar al completo los ejercicios y podrá decidir que el aspirante abandone la prueba por estimar que tiene suficientes criterios para valorar su actuación.

Cada prueba se calificará de cero a quince puntos.

Este ejercicio se calificará de 0 a 45 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 22,50 puntos para superarlo.



La calificación global de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios, siendo necesario un mínimo de 35 puntos para superarla.

GRUPO PROFESIONAL 2

La fase de oposición constará de tres ejercicios, todos ellos eliminatorios.

1. Primer ejercicio: Consistirá en la contestación de un cuestionario de 60 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas correctas. Treinta preguntas versarán sobre el temario común que figura en el Anexo V de esta convocatoria relativo a “Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado”. Las restantes treinta preguntas tratarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa de la parte específica del Anexo V correspondiente al número de orden elegido por el aspirante. No penalizarán las respuestas erróneas. Para la realización de este ejercicio, los aspirantes dispondrán de un tiempo de sesenta minutos.

Se calificará con un máximo de 20 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 10 para superar el ejercicio.

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.

2. Segundo ejercicio: consistirá en el desarrollo por escrito de dos temas, uno de la parte común y otro del programa de la parte específica correspondiente al número de orden elegido por el aspirante, que figuran en el Anexo V, a escoger entre cuatro, dos de la parte común y dos del programa de la parte específica correspondiente al número de orden elegido por el aspirante, que serán seleccionados al azar en el momento del inicio de la prueba. El tiempo de realización del ejercicio será de dos horas.

El ejercicio será leído posteriormente ante el Órgano de Selección en sesión pública, quien podrá hacer al aspirante las preguntas que considere oportunas relacionadas con los temas expuestos durante un tiempo máximo de quince minutos y lo calificará valorando los conocimientos, la claridad y el orden de ideas y la calidad de expresión escrita, así como su forma de presentación o exposición.

Este ejercicio se calificará de 0 a 30 puntos siendo necesario obtener un mínimo de 15 puntos para superarlo y acceder al tercer ejercicio.

3. Tercer ejercicio de carácter práctico: consistirá en la resolución de un caso práctico planteado por el Órgano de Selección relacionado con los temas del programa de la parte específica correspondiente al número de orden elegido por el aspirante, que figuran en el Anexo V. El tiempo para la realización de este ejercicio será de dos horas.

El ejercicio será leído posteriormente en sesión pública ante el Órgano de Selección quien podrá dialogar con el opositor sobre extremos relacionados con el ejercicio durante un período máximo de quince minutos. En esta prueba se valorará el rigor analítico, la sistemática y la claridad de ideas en orden a la elaboración de una propuesta razonada.

Este ejercicio se calificará de 0 a 50 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 25 puntos para superarlo.

La calificación global de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios, siendo necesario un mínimo de 50 puntos para superarla.



GRUPO PROFESIONAL 3

La fase de oposición constará de un ejercicio que consistirá en la realización de un cuestionario de 110 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Este ejercicio constará de dos partes:

1. Primera parte: incluirá 30 preguntas sobre el temario común que figura en el Anexo V de esta convocatoria, relativo a “Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado”. Estas preguntas serán iguales para todos los aspirantes.
2. Segunda parte: las 80 preguntas restantes versarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa correspondiente al número de orden elegido. Estos contenidos se relacionan en la parte específica del Anexo V.

No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, los aspirantes dispondrán de un tiempo de noventa minutos.

Se calificará con un máximo de 100 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 50 para superar el ejercicio.

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.

GRUPO PROFESIONAL 4

La fase de oposición constará de un ejercicio que consistirá en la realización de un cuestionario de 80 preguntas con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Este ejercicio constará de dos partes:

1. Primera parte: incluirá 20 preguntas sobre el temario común que figura en el Anexo V de esta convocatoria, relativo a “Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado”.
2. Segunda parte: las 60 preguntas restantes versarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa de la parte específica del Anexo V, correspondiente al número de orden por el que se ha optado.

No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, los aspirantes dispondrán de un tiempo de setenta y cinco minutos.

Se calificará con un máximo de 100 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 50 para superar el ejercicio.

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.

GRUPO PROFESIONAL 5

La fase de oposición constará de un ejercicio que consistirá en la realización de un cuestionario de 40 preguntas, con tres respuestas alternativas, siendo sólo una de ellas la correcta. Este ejercicio constará de dos partes:



- 1 Primera parte: incluirá 20 preguntas sobre aspectos prácticos básicos de Lengua y Matemáticas dentro del nivel de formación exigida para ingreso en el grupo Profesional 5.
- 2 Segunda parte: las 20 preguntas restantes versarán sobre contenidos prácticos incluidos en el programa de la parte específica del Anexo V, correspondiente al número de orden por el que se ha optado.

No penalizarán las respuestas erróneas.

Para la realización de este ejercicio, los aspirantes dispondrán de un tiempo de cuarenta y cinco minutos.

Se calificará con un máximo de 100 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 50 para superar el ejercicio.

Con el fin de respetar los principios de publicidad, transparencia, objetividad y seguridad jurídica que deben regir el acceso al empleo público, el Tribunal deberá publicar, con anterioridad a la realización de la prueba, los criterios de corrección, valoración y superación de la misma que no estén expresamente establecidos en las bases de esta convocatoria.

2. FASE DE CONCURSO:

GRUPOS PROFESIONALES 1 y 2

Esta fase, que sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición, se valorarán, hasta un máximo de 33 puntos, los siguientes méritos, que habrán de poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

1. Méritos profesionales: La puntuación máxima será de 30 puntos.

Se valorará la experiencia profesional en puestos de trabajo siempre que las tareas y funciones desarrolladas fueran similares al contenido del programa correspondiente al número de orden por el que haya optado el aspirante, según los siguientes criterios:

- a. Servicios efectivos prestados en el ámbito del III Convenio Único, con la categoría por la que se ha optado: 0,50 puntos por mes completo de servicios a jornada completa.
- b. Servicios efectivos prestados en el ámbito del III CU con categoría diferente a la que se ha optado o servicios efectivos prestados en las Administraciones Públicas en ámbitos distintos al III Convenio Único: 0,25 puntos por mes completo de servicios a jornada completa.
- c. Servicios efectivos prestados en otros ámbitos no incluidos en los apartados anteriores: 0,16 puntos por mes completo de servicios a jornada completa.

(Los servicios efectivos prestados en jornadas inferiores a la completa se valorarán proporcionalmente)

Forma de acreditación:

1. Certificado de Servicios Prestados emitido por la unidad de personal correspondiente cuando la experiencia profesional se derive de servicios prestados en la Administración según modelo que figura como Anexo VI de la convocatoria.
2. Certificado de Vida Laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social y copia del contrato o contratos de trabajo de los que se derive dicha experiencia.



Los grupos de cotización reflejados en los correspondientes certificados de vida laboral deberán coincidir con la categoría de la plaza a la que aspire el candidato.

3. Cuando la experiencia profesional se derive de la realización de un trabajo por cuenta propia, la copia del contrato o de los contratos de trabajo exigidos en los demás casos se sustituirá por el contrato o contratos de servicios que hubieran dado lugar a la experiencia alegada.

La documentación indicada anteriormente podrá ser original o fotocopia.

2. Méritos Académicos: La puntuación máxima será de 3 puntos.

Se valorarán:

- a. Por haber realizado cursos directamente relacionados con las tareas y funciones propias del puesto de trabajo por el que se opta.

Puntuación máxima: 2 puntos.

- b. Otros méritos académicos directamente relacionados con el puesto por el que se opta

Puntuación máxima: 1 punto.

En este apartado se podrán valorar: Masters, Doctorados, Publicaciones, Impartición de cursos, Posesión de algún tipo de carné. (No podrá valorarse como mérito el doctorado que se hubiera utilizado como titulación requerida para la admisión al proceso selectivo).

La valoración de los cursos a los que se hace referencia en el apartado anterior se realizará según el siguiente desglose:

1. Cursos de duración inferior a 15 horas o aquellos cuya duración no conste en el correspondiente diploma: 0,10 puntos por curso.
2. Cursos de 15 a 50 horas de duración: 0,50 puntos por curso
3. Cursos de 51 a 100 horas de duración: 0,75 puntos por curso
4. Cursos de más de 100 horas: 1 punto por curso.

Cuando la acreditación de los cursos o diplomas figuren en créditos, se realizará la equivalencia de un crédito igual a 10 horas.

Para su valoración deberán haber sido impartidos por o para la Administración o centros legalmente autorizados y reconocidos.

Forma de acreditación: Para la valoración de los méritos académicos será necesario aportar fotocopia de los diplomas o certificados acreditativos de los cursos realizados o impartidos.

GRUPOS PROFESIONALES 3, 4 y 5

En esta fase, que sólo se aplicará a quienes hayan superado la fase de oposición, se valorarán, hasta un máximo de 33 puntos, los siguientes méritos, que habrán de poseerse a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

1. Méritos profesionales: La puntuación máxima será de 30 puntos.

Se valorará la experiencia profesional en puestos de trabajo siempre que las tareas y funciones desarrolladas fueran similares al contenido del programa correspondiente al número de orden por el que haya optado el aspirante, según los siguientes criterios:

- a. Servicios efectivos prestados en el ámbito del III Convenio Único, con la categoría por la que ha optado: 0,50 puntos por mes completo de servicios a jornada completa.



- b. Servicios efectivos prestados en el ámbito del III CU con categoría diferente a la que se ha optado o servicios efectivos prestados en las Administraciones Públicas en ámbitos distintos al III Convenio Único: 0,25 puntos por mes completo de servicios a jornada completa: 0,25 puntos por mes completo de servicios a jornada completa.
- c. Servicios efectivos prestados en otros ámbitos no incluidos en los apartados anteriores: 0,16 puntos por mes completo de servicios a jornada completa.

(Los servicios efectivos prestados en jornadas inferiores a la completa se valorarán proporcionalmente)

Forma de acreditación:

1. Certificado de Servicios Prestados emitido por la unidad de personal correspondiente cuando la experiencia profesional se derive de servicios prestados en la Administración según modelo que figura como Anexo VI de la convocatoria.
2. Certificado de Vida Laboral emitido por la Tesorería General de la Seguridad Social y copia del contrato o contratos de trabajo de los que se derive dicha experiencia.
Los grupos de cotización reflejados en los correspondientes certificados de vida laboral deberán coincidir con la categoría de la plaza a la que aspire el candidato.
3. Cuando la experiencia profesional se derive de la realización de un trabajo por cuenta propia, la copia del contrato o de los contratos de trabajo exigidos en los demás casos se sustituirá por el contrato o contratos de servicios que hubieran dado lugar a la experiencia alegada.

La documentación indicada anteriormente podrá ser original o fotocopia.

2. Méritos Académicos: La puntuación máxima será de 3 puntos.

Se valorarán:

- a. Posesión de titulación académica superior a la exigida: 1 punto.
- b. Por haber realizado cursos directamente relacionados con las tareas y funciones propias del puesto de trabajo por el que se opta.
Puntuación máxima: 2 puntos.
- c. Otros méritos académicos directamente relacionados con el puesto por el que se opta
Puntuación máxima: 1 punto.
En este apartado se podrán valorar: Publicaciones, Impartición de cursos, Posesión de algún tipo de carné.

La valoración de los cursos a los que se hace referencia en el apartado b anterior se realizará según el siguiente desglose:

1. Cursos de duración inferior a 15 horas o aquellos cuya duración no conste en el correspondiente diploma: 0,10 puntos por curso.
2. Cursos de 15 a 50 horas de duración: 0,50 puntos por curso
3. Cursos de 51 a 100 horas de duración: 0,75 puntos por curso
4. Cursos de más de 100 horas: 1 punto por curso.

Cuando la acreditación de los cursos o diplomas figuren en créditos, se realizará la equivalencia de un crédito igual a 10 horas.

Para su valoración deberán haber sido impartidos por la Administración o por centros legalmente



autorizados y reconocidos.

Forma de acreditación: Para la valoración de los méritos académicos será necesario aportar fotocopia de los títulos o certificación de haber realizado todos los estudios necesarios para su obtención, así como de los diplomas o certificados acreditativos de los cursos realizados o impartidos.

La calificación final del proceso vendrá determinada por la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de oposición y en la fase de concurso.

En caso de empate el orden se establecerá atendiendo a los siguientes criterios:.

1. La mayor puntuación obtenida en la fase de oposición.
2. Para las plazas del grupo profesional 1, Números de Relación 1, 2 y 3 (Número de Orden 8):
 - Mayor puntuación obtenida en el tercer ejercicio de la fase de oposición.
 - Mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio de la fase de oposición.Para las plazas del grupo profesional 1, Número de Relación 3 (Números de Orden 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7):
 - Mayor puntuación obtenida en el tercer ejercicio de la fase de oposición.
 - Para las plazas de los Números de Orden 1, 2 y 3: Mayor puntuación obtenida en la segunda prueba del tercer ejercicio de la fase de oposición.
 - Para las plazas de los Números de Orden 4, 5, 6 y 7: Mayor puntuación obtenida en la tercera prueba del tercer ejercicio de la fase de oposiciónPara las plazas del grupo profesional 2:
 - Mayor puntuación obtenida en el tercer ejercicio de la fase de oposición.
 - Mayor puntuación obtenida en el segundo ejercicio de la fase de oposición.Para las plazas de los grupos profesionales 3, 4 y 5: Mayor número de respuestas acertadas en la segunda parte del ejercicio.
3. La mayor puntuación alcanzada en la fase de concurso.
4. La mayor puntuación alcanzada en el mérito servicios prestados en el ámbito del III Convenio Único en el apartado 1.a.
5. La mayor puntuación alcanzada en el mérito servicios prestados en el apartado 1.b.

Si aún así persistiera el empate, se desempatará atendiendo al mayor tiempo, computado en días, de servicios efectivos prestados valorados como méritos profesionales en el apartado 1 y por el orden allí establecido.

Si aún así persistiera el empate, se deberá realizar entre los candidatos empatados un nuevo examen de:

- Para las plazas de los grupos profesionales 1 y 2: tercer ejercicio de la fase de oposición.
- Para las plazas de los grupos profesionales 3, 4 y 5: segunda parte del ejercicio de la fase de oposición.



Si aún así siguiera existiendo empate, se dirimirá atendiendo a la letra que para el año 2017 establece el orden de actuación de los aspirantes y que es la letra “Ñ” (Resolución de la Secretaria de Estado de Función Pública de 18 de abril de 2017 (Boletín Oficial del Estado del 20).

Se adoptarán las medidas precisas para que los aspirantes con discapacidad gocen de similares condiciones que el resto de los aspirantes en la realización de los ejercicios. En este sentido, para las personas con discapacidad que así lo hagan constar en su solicitud, se establecerán las adaptaciones posibles en tiempos y medios para su realización.

Si alguna de las aspirantes no pudiera completar el proceso selectivo a causa de embarazo de riesgo o parto, debidamente acreditado, su situación quedará condicionada a la finalización del mismo y a la superación de la fase que hubieran quedado aplazada, no pudiendo demorarse ésta de manera que se menoscabe el derecho del resto de los aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables, lo que deberá ser valorado por el Tribunal, y en todo caso la realización de la misma tendrá lugar antes de la publicación de la lista de aspirantes que han superado el proceso selectivo.



ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS CONVOCADAS

NUMERO DE RELACIÓN 1

Categoría: Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes

Grupo profesional: 1

Área Funcional: 1

Nº de Orden	Nº de Programa	Plazas Convocadas	Titulación Requerida
1	Programa 1	1	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente o Grado.
2	Programa 2	1	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente o Grado.
3	Programa 3	2	Licenciado en Ciencias de la Información o equivalente o el Grado correspondiente.
Total		4	

NUMERO DE RELACIÓN 2

Categoría: Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales

Grupo profesional: 1

Área Funcional: 2

Nº de Orden	Nº de Programa	Plazas Convocadas	Titulación Requerida
1	Programa 1	2	Arquitecto o equivalente.
2	Programa 2	1	Licenciado en Biología, Ciencias Ambientales o equivalente o el Grado correspondiente.
3	Programa 3	1	Licenciado en Ciencias Físicas o equivalente o el grado correspondiente.
4	Programa 4	1	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente o Grado.
Total		5	



NUMERO DE RELACIÓN 3

Categoría: Titulado Superior de Actividades Específicas

Grupo profesional: 1

Área Funcional: 3

Nº de Orden	Nº de Programa	Plazas Convocadas	Titulación Requerida
1		1	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente o Grado.
2		2	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente o Grado.
3		2	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente o Grado.
4		4	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente o Grado.
5		3	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente o Grado.
6		3	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente o Grado.
7		5	Doctor, Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o equivalente o Grado.
8	Programa 1	2	Médico Especialista en Medicina de la Educación Física y el Deporte.
Total		22	

NUMERO DE RELACIÓN 4

Categoría: Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes

Grupo profesional: 2

Área Funcional: 1

Nº de Orden	Nº de Programa	Plazas Convocadas	Titulación Requerida
1	Programa 1	1	Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente o Grado.
2	Programa 2	1	Diplomado Universitario, Ingeniero Técnico, Arquitecto Técnico o equivalente o Grado.
Total		2	



NUMERO DE RELACIÓN 5

Categoría: Titulado Medio de Actividades Específicas

Grupo profesional: 2

Área Funcional: 3

Nº de Orden	Nº de Programa	Plazas Convocadas			Titulación Requerida
		General	Reserva Discapacidad	Total Plazas	
1	Programa 1	1		1	Diplomado Universitario en Enfermería o equivalente o el Grado correspondiente.
2	Programa 2	4		4	Diplomado Universitario en Fisioterapia o equivalente o el Grado correspondiente.
3	Programa 3	1		1	Diplomado Universitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales o equivalente o el Grado correspondiente.
4	Programa 4	2		2	Diplomado Universitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales o equivalente o el Grado correspondiente.
5	Programa 5	6	1	7	Diplomado Universitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales o equivalente o el Grado correspondiente.
6	Programa 6	1		1	Diplomado Universitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales o equivalente o el Grado correspondiente.
7	Programa 7	1		1	Diplomado Universitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales o equivalente o el Grado correspondiente.
8	Programa 8	1		1	Diplomado Universitario en Conservación y Restauración de Bienes Culturales o equivalente o el Grado correspondiente.
Total		17	1	18	



NUMERO DE RELACIÓN 6

Categoría: Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes

Grupo profesional: 3

Área Funcional: 1

Nº de Orden	Nº de Programa	Plazas Convocadas	Titulación Requerida	Formación Específica
1	Programa 1	1	Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.	
2	Programa 2	1	Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.	
3	Programa 3	6	Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente	Título Escuela Oficial de Idiomas de inglés B1 o superior o equivalente
Total		8		

NUMERO DE RELACIÓN 7

Categoría: Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales

Grupo profesional: 3

Área Funcional: 2

Nº de Orden	Especialidad	Programa	Plazas Convocadas	Titulación Requerida	Formación Específica
1		Programa 1	2	Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.	Curso en vigor de plataformas elevadoras móviles de personal grupo A (clasificación de las PEMP según UNE-EN 280).
2		Programa 2	1	Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.	



Nº de Orden	Especialidad	Programa	Plazas Convocadas	Titulación Requerida	Formación Específica
3	Instalaciones Electrotécnicas	Electricidad	3	Técnico Superior en Sistemas Electrotécnicos y Automatizados o equivalente.	Curso en vigor de plataformas elevadoras móviles de personal grupo A (clasificación de las PEMP según UNE-EN 280).
4	Imagen	Imagen	4	Técnico Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de Imagen o equivalente.	
5	Mantenimiento y Montaje de Instalaciones de Edificio y Proceso	Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos	1	Técnico Superior en Mantenimiento de Instalaciones Térmicas y de Fluidos o equivalente	
6	Mantenimiento General	Mantenimiento General	6	Técnico Superior en cualquiera de las especialidades contempladas en Anexo IV del III Convenio Único para "Mantenimiento General" Grupo Profesional 3 o equivalentes (*)	
7		Programa 3	1	Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.	
8		Programa 4	1	Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.	
9	Maquinaria de los Espectáculos Escénicos	Maquinaria de los Espectáculos Escénicos	3	Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.	Curso en vigor de plataformas elevadoras móviles de personal grupo A (clasificación de las PEMP según UNE-EN 280).



Nº de Orden	Especialidad	Programa	Plazas Convocadas	Titulación Requerida	Formación Específica
10		Programa 5	3	Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.	
11	Utilería de los Espectáculos Escénicos	Utilería de los Espectáculos Escénicos	1	Bachillerato, Bachillerato Unificado Polivalente o Formación Profesional de Técnico Superior o Técnico Especialista o equivalente.	
Total			26		

(*) ESPECIALIDADES CONTEMPLADAS EN ANEXO IV DEL III CONVENIO ÚNICO PARA "MANTENIMIENTO GENERAL" GRUPO PROFESIONAL 3: Desarrollo y aplicación de proyectos de construcción. Realización y planes de obra. Sistemas de telecomunicación e informáticos. Instalaciones electrotécnicas. Construcciones metálicas. Desarrollo de productos de carpintería y mueble. Desarrollo de proyectos de instalaciones de fluidos, térmicas y de manutención. Mantenimiento y montaje de instalaciones de edificio y proceso.

NUMERO DE RELACIÓN 8

Categoría: Oficial de Gestión y Servicios Comunes

Grupo profesional: 4

Área Funcional: 1

Nº de Orden	Nº de Programa	Plazas Convocadas			Titulación Requerida
		General	Reserva Discapacidad	Total Plazas	
1	Programa 1	1		1	Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar o equivalente.
2	Programa 2	32	5	37	Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar o equivalente.
3	Programa 3	6		6	Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar o equivalente.



Nº de Orden	Nº de Programa	Plazas Convocadas			Titulación Requerida
		General	Reserva Discapacidad	Total Plazas	
4	Programa 4	1		1	Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar o equivalente.
5	Programa 5	2		2	Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar o equivalente.
Total		42	5	47	

NUMERO DE RELACIÓN 9

Categoría: Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales

Grupo profesional: 4

Área Funcional: 2

Nº de Orden	Especialidad	Programa	Plazas Convocadas	Titulación Requerida	Formación Específica
1	Cocina	Cocina y Gastronomía	1	Técnico en Cocina y Gastronomía o equivalente.	Manipulador de Alimentos

NUMERO DE RELACIÓN 10

Categoría: Oficial de Actividades Específicas

Grupo profesional: 4

Área Funcional: 3

Nº de Orden	Nº de Programa	Plazas Convocadas	Titulación Requerida
1	Programa 1	5	Graduado en Educación Secundaria, Educación General Básica o Formación Profesional de Técnico o Técnico Auxiliar o equivalente.



NUMERO DE RELACIÓN 11

Categoría: Ayudante de Gestión y Servicios Comunes

Grupo profesional: 5

Área Funcional: 1

Nº de Orden	Nº de Programa	Plazas Convocadas			Titulación Requerida
		General	Reserva Discapacidad	Total Plazas	
1	Programa 1	1		1	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o acreditación de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la Educación Secundaria Obligatoria
2	Programa 2	8	1	9	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o acreditación de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la Educación Secundaria Obligatoria
3	Programa 3		1	1	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o acreditación de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la Educación Secundaria Obligatoria
Total		9	2	11	

NUMERO DE RELACIÓN 12

Categoría: Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales

Grupo profesional: 5

Área Funcional: 2

Nº de Orden	Nº de Programa	Plazas Convocadas			Titulación Requerida
		General	Reserva Discapacidad	Total Plazas	
1	Programa 1		1	1	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o acreditación de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la Educación Secundaria Obligatoria
2	Programa 2	3		3	Educación Primaria, Certificado de Escolaridad o acreditación de los años cursados y de las calificaciones obtenidas en la Educación Secundaria Obligatoria
Total		3	1	4	



ANEXO III

TRIBUNAL CALIFICADOR

LA COMPOSICIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PRESENTE PROCESO SELECTIVO SERÁ HECHA PÚBLICA CON LAS LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS.

El Tribunal podrá disponer la incorporación a sus trabajos de asesores especialistas para todos o alguno de los ejercicios.



ANEXO IV

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA SOLICITUD

Este apartado se rellenará según lo establecido en la solicitud de admisión a pruebas selectivas en la Administración Pública y liquidación de tasas de derechos de examen (modelo 790) y en las siguientes instrucciones particulares.

En el recuadro MINISTERIO: Se consignará “Ministerio de Hacienda y Función Pública”.

En el recuadro CENTRO GESTOR: Se consignará “Subsecretaría de Educación, Cultura y Deporte”.

En el recuadro 15, “Cuerpo, Escala, Grupo Profesional o Categoría”, se consignará la categoría profesional de la plaza a la que se opta.

En el recuadro 17, “Forma de acceso”, se consignará “L”.

En el recuadro 18, “Ministerio/Órgano/Entidad convocante”, se consignará “Dirección General de Función Pública”.

En el recuadro 19, se consignará la fecha del Boletín Oficial del Estado en el que haya sido publicada la reseña por la que se anuncia la convocatoria.

En el recuadro 20, “Provincia de examen”, se consignará “Madrid”

En el recuadro 21, “Discapacidad”, los aspirantes con discapacidad podrán indicar el porcentaje de discapacidad que tengan acreditado, y solicitar, expresándolo en el recuadro 23, las posibles adaptaciones de tiempo y medios para la realización de los ejercicios en que esta adaptación sea necesaria.

Los aspirantes con un grado de discapacidad igual o superior al 33% que deseen participar en el proceso selectivo por el cupo de reserva para personas con discapacidad, deberán indicarlo en el recuadro 22.

En el recuadro 24, “Títulos académicos oficiales”, se consignará la titulación que se posea y que habilite para presentarse a las pruebas.

En el recuadro 24, “Otros Títulos”, se consignará, en su caso, la posesión de la Formación Específica exigida en el Anexo II de la convocatoria.

El aspirante solo podrá optar por un número de orden. En el recuadro 25, apartado A, se consignará el número de la relación del Anexo II por la que opta el aspirante. En el apartado B se consignará el número de orden de la relación del Anexo II por la que opta el aspirante. No pudiendo optar el aspirante nada más que por un número de relación y dentro de ésta tan solo por un número de orden

El importe de la tasa por derechos de examen serán las que se consignan en el cuadro adjunto en el que indica su importe según la categoría de las plazas convocadas y la reducción del 50% para las familias numerosas de categoría general:



Categoría Profesional	General	Reducción 50%
Titulado Superior de Gestión y Servicios Comunes Titulado Superior de Actividades Técnicas y Profesionales Titulado Superior de Actividades Específicas	29,89	14,95
Titulado Medio de Gestión y Servicios Comunes Titulado Medio de Actividades Específicas	22,42	11,21
Técnico Superior de Gestión y Servicios Comunes Técnico Superior de Actividades Técnicas y Profesionales	14,97	7,49
Oficial de Gestión y Servicios Comunes Oficial de Actividades Técnicas y Profesionales Oficial de Actividades Específicas	11,21	5,61
Ayudante de Gestión y Servicios Comunes Ayudante de Actividades Técnicas y Profesionales	8,96	4,48

Estarán exentas del pago de esta tasa:

- a. Las personas con un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, debiendo acompañar a la solicitud certificado acreditativo de tal condición.

No será necesario presentar este certificado cuando la condición de discapacidad haya sido reconocida en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección <http://administracion.gob.es/PAG/PID>. En este caso, y con el consentimiento explícito del solicitante, el órgano gestor podrá verificar esta condición mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas ofrecido a través del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas.

- b. Las personas que figuren como demandantes de empleo durante el plazo, al menos, de un mes anterior a la fecha de la convocatoria. Serán requisitos para el disfrute de la exención que, en el plazo de que se trate, no hubieran rechazado oferta de empleo adecuado ni se hubiesen negado a participar, salvo causa justificada, en acciones de promoción, formación o reconversión profesional y que, asimismo, carezcan de rentas superiores, en cómputo mensual, al Salario Mínimo Interprofesional.

La condición de demandante de empleo deberá verificarse, en todo caso y con el consentimiento del solicitante, por el órgano gestor mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas ofrecido a través del servicio Inscripción en Pruebas Selectivas.

En caso de no dar el consentimiento, la certificación relativa a la condición de demandante de empleo, con los requisitos señalados, se solicitará en la oficina de los servicios públicos de empleo. En cuanto a la acreditación de las rentas, se realizará mediante certificado de la última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas. Ambos documentos deberán acompañarse a la solicitud.

- c. Las familias numerosas en los términos del artículo 12.1.c) de la Ley 40/2003, de 18 de noviembre de protección de la Familia Numerosa. Tendrán derecho a una exención del 100 por 100 de la tasa los miembros de familias de la categoría especial y a una bonificación del 50 por 100 los que fueran de la categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará



mediante el correspondiente título actualizado.

La aportación del título de familia numerosa no será necesaria cuando el mismo haya sido obtenido en alguna de las Comunidades Autónomas que figuran en la dirección <http://administracion.gob.es/PAG/PID>. En este caso, y con el consentimiento explícito del solicitante, el órgano gestor podrá verificar esta condición mediante el acceso a la Plataforma de Intermediación de Datos de las Administraciones Públicas.

- d. Las víctimas del terrorismo, entendiendo por tales, las personas que hayan sufrido daños físicos o psíquicos como consecuencia de la actividad terrorista y así lo acrediten mediante sentencia judicial firme o en virtud de resolución administrativa por la que se reconozca tal condición, su cónyuge o persona que haya convivido con análoga relación de afectividad, el cónyuge del fallecido y los hijos de los heridos y fallecidos, de acuerdo con la disposición final quinta de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio que añade una nueva letra al apartado cinco del artículo 18 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

La falta de justificación del abono de los derechos de examen o de encontrarse exento determinará la exclusión del aspirante.

En ningún caso, la presentación y pago de la tasa de los derechos de examen supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud.

Las solicitudes se dirigirán al Sr. Subsecretario de Educación, Cultura y Deporte.



ANEXO V

PARTE COMUN:

ORGANIZACION Y FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

GRUPO PROFESIONAL 1

- Tema 1. La Constitución Española de 1978: Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. La protección de los derechos.
- Tema 2. La Jefatura del Estado: La Corona. Funciones constitucionales del Rey. Sucesión y regencia. El referendo.
- Tema 3. Las Cortes Generales. Composición y atribuciones del Congreso de los Diputados y del Senado.
- Tema 4. El Gobierno. Composición, designación, funciones y relaciones con el resto de los poderes del Estado.
- Tema 5. La Administración Pública: principios constitucionales. La Administración General del Estado y su organización periférica. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Distribución competencial. Los conflictos de competencias. La coordinación entre las distintas administraciones públicas.
- Tema 6. La Unión Europea: Antecedentes. Objetivos y naturaleza jurídica. Los Tratados originarios y modificativos. La Constitución Europea
- Tema 7. Las fuentes del Derecho Comunitario Europeo. Derecho originario. Derecho derivado: Reglamentos, directivas y decisiones. Otras fuentes. Las relaciones entre el Derecho Comunitario y el ordenamiento jurídico de los Estados miembros.
- Tema 8. El Derecho Administrativo. Concepto y fuentes.
- Tema 9. El acto administrativo. El procedimiento administrativo.
- Tema 10. El contrato administrativo. Concepto, tipos, principios, características y elementos. Adjudicación. Ejecución.
- Tema 11. El personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico. Derechos y deberes del personal al servicio de las Administraciones Públicas. Incompatibilidades.
- Tema 12. Los procesos selectivos en la Administración Pública. Principios Constitucionales. Selección de Personal en la Administración General del Estado. Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.
- Tema 13. El Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado. Ámbito de aplicación y vigencia. Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación del Convenio. El sistema de clasificación.
- Tema 14. El contrato de trabajo en la Administración Pública. Modalidades. Suspensión. Extinción. Sus causas. El despido. Sindicación del personal laboral. Comités de Empresa y Delegados de Personal.
- Tema 15. El derecho de huelga y su ejercicio. La huelga en los servicios esenciales de la comunidad. Los conflictos colectivos y su solución: Especial referencia a las Administraciones Públicas.
- Tema 16. Presupuestos Generales del Estado. Estructura. El ciclo presupuestario: elaboración,



ejecución y control.

Tema 17. Normas sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.

Tema 18. Políticas de Igualdad de Género. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos. Políticas contra la Violencia de género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Discapacidad y Dependencia.

Tema 19. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: Funciones. La Oficina de Transparencia y Acceso a la Información (OTAI). El Portal de Transparencia. Las Unidades de Información y Transparencia (UITs).

GRUPO PROFESIONAL 2

Tema 1. La Constitución Española de 1978: Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. La protección de los derechos.

Tema 2. El Gobierno. Composición, designación, funciones y relaciones con el resto de los poderes del Estado.

Tema 3. La Administración Pública: principios constitucionales. La Administración General del Estado y su organización periférica. La organización territorial del Estado. Las Comunidades Autónomas. Distribución competencial. Los conflictos de competencias. La coordinación entre las distintas administraciones públicas.

Tema 4. El Derecho Administrativo. Concepto y fuentes.

Tema 5. El acto administrativo. El procedimiento administrativo.

Tema 6. El contrato administrativo. Concepto, tipos, principios, características y elementos. Adjudicación. Ejecución.

Tema 7. El personal al servicio de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico. Derechos y deberes del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 8. Los procesos selectivos en la Administración Pública. Principios Constitucionales. Selección de Personal en la Administración General del Estado. Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas.

Tema 9. El Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado. Ámbito de aplicación y vigencia. Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación del Convenio. El sistema de clasificación.

Tema 10. El contrato de trabajo en la Administración Pública. Modalidades. Suspensión. Extinción. Sus causas. El despido. Sindicación del personal laboral. Comités de Empresa y Delegados de Personal

Tema 11. Presupuestos Generales del Estado. Estructura. El ciclo presupuestario: elaboración, ejecución y control.

Tema 12. Normas sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.

Tema 13. Políticas de igualdad de Género. La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres. Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos. Políticas contra la Violencia de género. La Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral



contra la Violencia de Género. Discapacidad y Dependencia.

Tema 14. La Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: Funciones. La Oficina de Transparencia y Acceso a la Información (OTAI). El Portal de Transparencia. Las Unidades de Información y Transparencia (UITs.)

GRUPO PROFESIONAL 3

- Tema 1. La Constitución Española de 1978: Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. La protección de los derechos.
- Tema 2. El Gobierno y la Administración. La Administración Central del Estado. El Consejo de Ministros. El Presidente del Gobierno. Los Ministros. Los Secretarios de Estado. Los Subsecretarios y demás órganos administrativos.
- Tema 3. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. El personal funcionario y el personal laboral.
- Tema 4. El Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado. Ámbito de aplicación y vigencia. La CIVEA. Comisiones y Subcomisiones de la CIVEA. Comisión para la Igualdad. Subcomisiones Delegadas de la CIVEA.
- Tema 5. Normas sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.
- Tema 6. Políticas de igualdad de Género. Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos. Políticas contra la Violencia de género. Discapacidad y Dependencia. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: Funciones.

GRUPO PROFESIONAL 4

- Tema 1. La Constitución Española de 1978: Características. Los principios constitucionales y los valores superiores. Derechos y deberes fundamentales. La protección de los derechos.
- Tema 2. El Gobierno y la Administración. La Administración Central del Estado. El Consejo de Ministros. El Presidente del Gobierno. Los Ministros. Los Secretarios de Estado. Los Subsecretarios y demás órganos administrativos.
- Tema 3. Régimen jurídico del personal al servicio de las Administraciones Públicas. El personal funcionario y el personal laboral.
- Tema 4. Normas sobre seguridad y prevención de riesgos laborales.
- Tema 5. Políticas de igualdad de Género. Plan de Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y sus Organismos Públicos. Políticas contra la Violencia de género. Discapacidad y Dependencia. El Consejo de Transparencia y Buen Gobierno: Funciones



PARTE ESPECÍFICA:

TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

PROGRAMA 1

- Tema 1. El edificio teatral: infraestructuras. Tipos de teatros: características.
- Tema 2. Conceptos de maquinaria. Mecánica escénica. Elementos y sistemas de elevación en foso, telar y escenario Equipamiento escénico móvil.
- Tema 3. El espacio escénico. Conceptos básicos de escenografía. Tipo de escenografía, elementos que la componen y materiales.
- Tema 4. Implantación de la escenografía e interpretación de planos (planta y corte de emplazamiento escenográfico) y maquetas.
- Tema 5. Conceptos básicos de iluminación. Aparatos de iluminación. Sistemas de sustentación. Control, regulación y distribución.
- Tema 6. Conceptos básicos de audiovisuales. Fuentes de sonido. Cajas acústicas. Vídeo: proyectores y monitores de vídeo para retorno y seguimiento. Microfonía.
- Tema 7. Adaptación de planta escenográfica a la sala de ensayos.
- Tema 8. Conceptos básicos de utilería.
- Tema 9. Conceptos básicos de sastrería.
- Tema 10. Conceptos básicos de maquillaje y peluquería.
- Tema 11. El director de escenario y sus funciones en los ensayos de ópera y zarzuela.
- Tema 12. El director de escenario y sus funciones en galas líricas y conciertos sinfónicos-corales y música popular moderna.
- Tema 13. El director de escenario en la representación de ópera y zarzuela. Coordinación y trabajo en equipo
- Tema 14. El director de escenario en gira. Coordinación y trabajo en equipo.
- Tema 15. Organización y estructura operativa de un espectáculo lírico.
- Tema 16. Organización, estructura y jerarquías de un teatro lírico.
- Tema 17. La relación del director de escenario con los equipos técnicos del teatro: maquinaria, utilería, iluminación, audiovisuales, sastrería y caracterización
- Tema 18. La relación con otros departamentos: departamento musical, producción, mantenimiento y personal de sala.
- Tema 19. La relación entre el director de escenario y el director de escena.
- Tema 20. La relación entre el director de escenario y el director de orquesta.
- Tema 21. Ofimática aplicada. Word, Excel y Access
- Tema 22. Seguridad y prevención de riesgos laborales en un escenario.
- Tema 23. Principios de la actuación preventiva. La integración de la actividad preventiva. Deberes de formación e información. La vigilancia de la salud. Actuación en caso de riesgo grave e inminente. Medidas de emergencia
- Tema 24. Protección de trabajadores especialmente sensibles a determinados riesgos. Riesgos laborales específicos para la mujer trabajadora durante el embarazo, postparto y lactancia. Legislación vigente de protección de la maternidad. Medidas preventivas frente a los riesgos



específicos. Riesgos específicos para los menores de edad en razón de su trabajo. Legislación vigente de protección de los menores.

- Tema 25. Accidentes de trabajo. Concepto y ámbito de aplicación y riesgos que cubre. El accidente in itinere. Notificación de accidentes de trabajo.
- Tema 26. Principios ergonómicos: bases antropométricas dinámicas y estáticas.
- Tema 27. Carga mental del trabajo: factores determinantes y características de la carga mental. Efectos derivados y su prevención.
- Tema 28. Estrés laboral: estresores, factores modulares del estrés, respuestas fisiológicas, cognitivas y comportamentales al estrés. Consecuencias del estrés para el individuo y el equipo.
- Tema 29. El plan de autoprotección: contenido y características principales.
- Tema 30. Lenguaje musical. Seguimiento a primera vista de fragmentos musicales de ópera y zarzuela en partitura de canto-piano.
- Tema 31. Historia de la música española. Conceptos generales y etapas.
- Tema 32. Orígenes y antecedentes de la Zarzuela. La zarzuela en palacio. El Auto Sacramental. La Loa. Los Festejos Harmónicos. El entremés. La jácara. Las comedias en música. Calderón de la Barca y la Zarzuela.
- Tema 33. La influencia de la ópera napolitana en la música escénica española: ópera de arias da capo. Estructura del aria da capo. Ornamentación.
- Tema 34. La Tonadilla escénica. Su estructura dramática y musical. Compositores de tonadillas.
- Tema 35. La Zarzuela Grande. F. A.- Barbieri. J. Gaztambide. E. Arrieta. Búsqueda de la identidad del género lírico español y su emancipación de la ópera italiana y la opereta francesa.
- Tema 36. Los bufos madrileños y la Zarzuela parodia. El género chico. El Teatro por horas. Federico Chueca y sus obras. Otros compositores de género chico. Principales características de los subgéneros.
- Tema 37. La restauración de la zarzuela grande. Compositores de Zarzuela en el siglo XX. La ópera española antes de 1936.
- Tema 38. La revista. Orígenes y desarrollo desde finales del s. XIX y durante el s. XX.
- Tema 39. El teatro lírico español contemporáneo: 1950 a 2010.
- Tema 40. La danza española y la zarzuela: conceptos generales, historia, tipos y géneros.
- Tema 41. El Lied: características del género y repertorio. La canción de cámara española.
- Tema 42. Conceptos básicos de métrica (tipo de versos, figuras métricas y metaplasmos) y tipologías estróficas españolas cultas y populares.
- Tema 43. Historia del Teatro de la Zarzuela.
- Tema 44. El INAEM: historia, competencias, unidades que lo componen. El Teatro de la Zarzuela en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y como unidad dependiente del INAEM.
- Tema 45. Estatutos del Teatro de la Zarzuela.



PROGRAMA 2

- Tema 1. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Funciones y competencias. Estructura orgánica básica y funciones de los órganos directivos en relación con la acción educativa en el exterior.
- Tema 2. Los Planes Nacionales de Patrimonio Cultural. Instituciones y organismos nacionales e internacionales.
- Tema 3. El impacto de las tecnologías de la información y las comunicaciones en la economía y en el mercado de trabajo. Principales magnitudes.
- Tema 4. La gestión del conocimiento y el capital intelectual en las organizaciones.
- Tema 5. Dirección de proyectos de tecnologías de la información. Planificación de recursos técnicos y humanos.
- Tema 6. Políticas en materia de sociedad de la información y administración electrónica en España y Europa.
- Tema 7. Los procesos de modernización de las administraciones públicas. La calidad en los servicios públicos.
- Tema 8. Las tecnologías de la información y las comunicaciones en los procesos de modernización.
- Tema 9. Las estrategias ante el cambio hacia la Administración Electrónica.
- Tema 10. La Administración del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Las oficinas de Educación: consejerías, agregadurías, direcciones de programas educativos, asesorías. Dependencia orgánica y funcional. Estructura y funciones.
- Tema 11. Interoperabilidad y sistemas abiertos. Técnicas de Interoperabilidad. Política de la Unión Europea al respecto.
- Tema 12. La Reutilización de la Información en el Sector Público en Europa y España. Datos Abiertos.
- Tema 13. La legislación en materia de protección de datos de carácter personal. Normativa. La Agencia Española de Protección de Datos.
- Tema 14. Instrumentos para la cooperación entre Administraciones Públicas en materia de Administración Digital. Infraestructuras y Plataformas de validación e interconexión de redes. Servicios compartidos.
- Tema 15. El acceso electrónico a las Administraciones Públicas. Leyes y normativas de desarrollo.
- Tema 16. El Esquema Nacional de Seguridad. Auditorías y normas CCN-STIC.
- Tema 17. La propiedad intelectual: derechos de texto y derechos de imagen. Modalidades de cesión de derechos.
- Tema 18. Accesibilidad y usabilidad. W3C. Diseño Universal. Diseño adaptativo.
- Tema 19. El sistema operativo UNIX-LINUX, Microsoft, iOS y Android, z/OS. Conceptos básicos.
- Tema 20. Documática. Gestión y archivo electrónico de documentos. Sistemas de gestión documental. Gestores de contenidos. Sindicación de contenido.
- Tema 21. La seguridad en redes. Protocolo IPSec. Control de accesos y control de intrusiones.
- Tema 22. Técnicas criptográficas. Mecanismos de firma digital.
- Tema 23. Software de código abierto. Conceptos básicos y su aplicación en entorno ofimático y servidores de aplicaciones.
- Tema 24. E-learning: Conceptos, herramientas, sistemas de implantación y normalización



- Tema 25. Lenguajes y herramientas para la utilización de redes globales. HTML, CSS y XML.
- Tema 26. Gestión de los datos corporativos. Almacén de datos (Data-Warehouse). Arquitectura OLAP. Minería de datos. Big Data. Entornos Hadoop y similares. Bases de datos NoSQL.
- Tema 27. Lenguajes y herramientas para el uso de redes globales. Lenguajes de etiquetado (XML).
- Tema 28. Usabilidad y accesibilidad Web. Niveles de conformidad con los estándares. Guía de Comunicación Digital para la Administración General del Estado.
- Tema 29. Cloud Computing. IaaS, PaaS, SaaS. Nubes privadas, públicas e híbridas.
- Tema 30. Virtualización de servidores y almacenamiento.
- Tema 31. Dispositivos para tratamiento de información multimedia.
- Tema 32. La red Internet y los servicios básicos. Ciudades Inteligentes.
- Tema 33. Procedimientos y Procesos de Digitalización de Imágenes. Resolución, tamaño de archivo, formato de archivo.
- Tema 34. Escáneres. Captura y digitalización.
- Tema 35. Codificación de video. Compresión de la información.
- Tema 36. Verificación de ficheros previa a la impresión digital. Errores más comunes. Tipos de archivos.
- Tema 37. Tecnologías de Impresión Digital. Defectos comunes en la impresión digital. Mantenimiento preventivo.
- Tema 38. Diseño de Publicaciones Electrónicas. Integración de textos e imágenes. Interactividad intertextual. Recorrido visual. Facilidad de lectura y legibilidad.
- Tema 39. El libro electrónico. Formatos. Programas para editar libros digitales.
- Tema 40. Diseño de Páginas Web. Tipos. Software. Lenguajes de programación. Hipervínculos. Hojas de estilo. Sistemas de navegación. Jerarquías de contenido. Parámetros de diseño.
- Tema 41. Nuevas tecnologías de la información. Comunicación interna en la organización. Intranet como soporte de la comunicación interna.
- Tema 42. WEB 2.0 y Social Media. Uso e influencia de las principales redes sociales.
- Tema 43. Marketing Digital. Analítica Web y en Redes Sociales. SEO y gestión de la reputación online.
- Tema 44. Gestión de la atención a clientes y usuarios: centros de contacto, CRM. Arquitectura multicanal.
- Tema 45. Privacidad y seguridad en el ámbito digital. Derecho al olvido.

PROGRAMA 3

- Tema 1. El Ministerio de Educación. Cultura y Deporte. Estructura básica y competencias.
- Tema 2. La Secretaría de Estado de Cultura. Estructura y competencias.
- Tema 3. La información en la Secretaría de Estado de Cultura. Medios de los que dispone. Breve descripción.
- Tema 4. Teoría de la comunicación. Elementos, formas, procesos y estructuras de la comunicación. Métodos de investigación en comunicación.
- Tema 5. La comunicación y el hecho informativo. Conceptos.
- Tema 6. La comunicación de masas: teorías y esquemas.



- Tema 7. Función social de la información.
- Tema 8. Derecho de la información (I): origen y desarrollo de la libertad de expresión, universalización de los derechos de la comunicación social.
- Tema 9. Derecho de la información (2): Implicaciones jurídicas del hecho informativo. Derechos de réplica y rectificación. Derecho a la información.
- Tema 10. Información y derechos humanos. Derecho a la honra, a la intimidad y a la propia imagen. Principios y límites. Regulación legal
- Tema 11. Deontología informativa: La verdad en la información. Conceptos de objetividad. La veracidad informativa y sus quiebras. Códigos deontológicos.
- Tema 12. El secreto profesional. Cláusula de conciencia.
- Tema 13. Estructura de la comunicación en España (I). Marco general y características. Los grupos de comunicación en España.
- Tema 14. Estructura de la comunicación en España (II). Grupos multimedia.
- Tema 15. El periodismo digital. Periodismo digital frente a periodismo impreso. Prensa on line. Tendencias actuales. Los blogs.
- Tema 16. La prensa diaria. Orígenes y realidad actual. Características de la prensa diaria mundial y de la española. Últimas innovaciones. Difusión. Perspectivas.
- Tema 17. La prensa no diaria. Evolución y realidad actual. Características de la prensa no diaria mundial y de la española. Las publicaciones especializadas.
- Tema 18. La radio. Evolución y momento actual de este medio en España y en el mundo. Los contenidos informativos de la radio. Públicos y audiencias. Perspectivas.
- Tema 19. La televisión. Evolución y momento actual en España y en el mundo. Los contenidos informativos de la televisión. Públicos y audiencias. Perspectivas.
- Tema 20. Marketing. Principios fundamentales. Estudios de mercado, políticas de precio, distribución y promoción. Acciones estratégicas para identificar segmentos de clientela rentable.
- Tema 21. La prensa gratuita. Orígenes e implantación en España.
- Tema 22. Comunicación de crisis. Características y principios estratégicos.
- Tema 23. Los Gabinetes de Comunicación: estructura, funciones y objetivos.
- Tema 24. Denominación y organización de los Gabinetes de Comunicación. Funciones del departamento.
- Tema 25. Las herramientas de los Gabinetes de Comunicación. Notas de prensa. Ruedas de prensa. Artículos de opinión. Entrevistas.
- Tema 26. Relaciones con la prensa desde los Gabinetes de Comunicación. Objetivos. Procedimiento. Campañas de prensa.
- Tema 27. Comunicación interna: principios, objetivos y flujos de la comunicación interna. Soportes de la comunicación interna.
- Tema 28. Comunicación externa: concepto. Relación con los medios de comunicación. Comunicación con los ciudadanos.
- Tema 29. Géneros periodísticos de la información institucional. Suministro de información. Nota o comunicado de prensa. Agenda informativa. Convocatorias.
- Tema 30. Organización de un acto institucional. Protocolo.
- Tema 31. Agencias informativas. Concepto y funciones.



- Tema 32. Las nuevas tecnologías y su aplicación a los medios de comunicación y a los gabinetes de comunicación institucionales. Realidad y perspectivas.
- Tema 33. Internet como medio de comunicación de masas. Los medios de comunicación tradicionales en la red. Los medios on line. Las páginas de información y opinión personales.
- Tema 34. Los estudios de audiencia en España. La medición de audiencias en prensa, radio, televisión e Internet.
- Tema 35. Corrientes del periodismo contemporáneo.
- Tema 36. Técnicas de la noticia.
- Tema 37. Técnicas de la crónica.
- Tema 38. Técnicas de la entrevista.
- Tema 39. Técnicas del reportaje.
- Tema 40. Técnicas del editorial.
- Tema 41. Técnicas del artículo.
- Tema 42. Las relaciones públicas. Relación con los procesos de la comunicación. Implantación en instituciones públicas y entidades privadas.
- Tema 43. Planificación y gestión de las relaciones públicas. Estrategias. Políticas de comunicación persuasiva.
- Tema 44. Teoría general de la imagen. Elementos. Formas. Procesos de la comunicación visual.
- Tema 45. Imagen corporativa y diseño: la imagen corporativa como simbología. Utilización y aplicaciones.

TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

PROGRAMA 1

- Tema 1. Arquitecturas griega y romana. Caracterización formal y tipológica, materiales y sistemas constructivos, ejemplos destacados dentro y fuera de España, intervenciones singulares. Anastilosis y reconstrucción.
- Tema 2. Arquitectura prerrománica. Singularidades en España. Arquitectura mozárabe y visigoda. Caracterización formal y sistemas constructivos. Intervenciones de restauración.
- Tema 3. Arquitectura religiosa medieval: abadías, monasterios y conventos. Tipologías arquitectónicas en función de las órdenes monacales. Monasterios benedictinos, cistercienses y cartujas. Patrimonio inmaterial vinculado. Patrimonio inmaterial, intervenciones y sostenibilidad.
- Tema 4. Arquitecturas islámica e hispano-musulmana. Tipologías y sistemas constructivos. Los casos singulares de la Mezquita de Córdoba y de Medinat-al-Zahara. Intervenciones de restauración. La Alhambra. La figura de Torres Balbás.
- Tema 5. Arquitectura románica. Desarrollo como primer estilo internacional. Caracterización, materiales y sistemas constructivos. Catedrales románicas en España, el caso de la Catedral de Santiago de Compostela.
- Tema 6. Arquitectura gótica. La catedral como plasmación del ideal gótico. Forma, función, estructura y construcción. El caso francés y la obra de Violet Le Duc. El caso español, intervenciones en la catedral de León.
- Tema 7. Arquitectura mudéjar. Significación social, caracterización, materiales y técnicas decorativas. Principales focos. El caso del Monasterio de Guadalupe y su restauración.



- Tema 8. La Arquitectura del Renacimiento. Italia, principales artífices, obras y tratados. Florencia bajo los Médicis. Brunelleschi y Alberti. Bramante y el proyecto de San Pedro. La arquitectura de Miguel Ángel. El manierismo. Vignola y Palladio. Difusión en Europa.
- Tema 9. La Arquitectura del Renacimiento. Orígenes, focos y artistas y tratadistas fundamentales de la arquitectura del Renacimiento en España. Difusión en Hispanoamérica. Principales actuaciones del siglo XX sobre la arquitectura renacentista.
- Tema 10. El Barroco. Arquitectura barroca en Italia: principales artistas y obras arquitectónicas y urbanas. El Barroco en España. El Barroco colonial en Hispanoamérica. Los reales sitios y la ciudad barroca.
- Tema 11. Neoclasicismo. La arquitectura utópica y visionaria de Boullé y Ledoux. El movimiento académico en España: de Ventura Rodríguez a Juan de Villanueva. El caso del Museo del Prado hasta nuestros días.
- Tema 12. Arquitectura europea y española desde 1850 hasta el siglo XX. La arquitectura del siglo XX como patrimonio histórico.
- Tema 13. Historia de la restauración arquitectónica. Criterios de restauración de bienes culturales. Evolución. La restauración monumental en España: Teoría y práctica durante los siglos XIX y XX.
- Tema 14. Conferencias, cartas, convenciones y recomendaciones sobre la restauración y la conservación de monumentos. Instituciones y organismos nacionales e internacionales relacionados con la conservación y restauración del patrimonio histórico.
- Tema 15. Tratamiento del Patrimonio Histórico en la Unión Europea. Acuerdos y tratados internacionales sobre protección del patrimonio histórico suscritos por España.
- Tema 16. La legislación española sobre Patrimonio Histórico Español: antecedentes, la Constitución Española, la legislación estatal y autonómica actuales. Niveles de protección jurídica del patrimonio histórico: Régimen jurídico. Regímenes especiales de protección.
- Tema 17. Distribución de competencias en materia de patrimonio histórico y cultural entre las distintas Administraciones Públicas. Competencias exclusivas, compartidas, concurrentes, de desarrollo y ejecución.
- Tema 18. Organismos y Funciones de las diferentes unidades del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte con vinculación a la gestión, conservación y restauración del patrimonio histórico y cultural.
- Tema 19. Métodos y técnicas instrumentales arqueológicos aplicados a la restauración de edificios históricos: El análisis de paramentos. La arqueología en los planes directores de monumentos o conjuntos. Propuestas de intervención arqueológica en los proyectos de restauración de edificios históricos.
- Tema 20. Metodología y criterios de intervención en la arquitectura tradicional. Plan Nacional de arquitectura tradicional. Ejemplos de estudios o actuaciones actuales relevantes.
- Tema 21. Metodología y criterios de intervención en el paisaje cultural. Plan Nacional de paisajes culturales. Ejemplos de estudios o actuaciones actuales relevantes.
- Tema 22. Metodología y criterios de intervención en la arquitectura defensiva. Plan Nacional de arquitectura defensiva. Ejemplos de intervenciones actuales relevantes.
- Tema 23. Metodología y criterios de intervención en la arquitectura industrial. Plan Nacional de arquitectura industrial. Ejemplos de intervenciones actuales relevantes.



- Tema 24. Metodología y criterios de intervención en catedrales. Plan Nacional de Catedrales. Ejemplos de intervenciones actuales relevantes.
- Tema 25. Metodología y criterios de intervención en abadías, monasterios y conventos. Plan Nacional de abadías, monasterios y conventos. Ejemplos de intervenciones actuales relevantes.
- Tema 26. Metodología y criterios de conservación preventiva y de actuación ante situaciones de emergencia en patrimonio cultural. Planes Nacionales de conservación preventiva y de emergencias y gestión de riesgos en patrimonio cultural. Programas de mantenimiento en inmuebles históricos restaurados: organización de sistemas de mantenimiento, el manual de uso.
- Tema 27. Criterios, métodos y técnicas de intervención en materiales pétreos. Marco normativo, documentación, investigación y diagnóstico, propuestas y fases de intervención, conservación preventiva y mantenimiento, documentación.
- Tema 28. Materiales y técnicas tradicionales de construcción en arquitectura en España. Identificación, caracterización y criterios de intervención. Sostenibilidad y eficiencia.
- Tema 29. Actuaciones previas en la restauración de inmuebles. El Informe Técnico sobre el estado de conservación de bienes culturales. Metodología de inspección de los bienes. Documentación métrica del patrimonio arquitectónico: técnicas y procedimientos. Labores preventivos y de protección de elementos arquitectónicos y bienes culturales contenidos. Apeos y cimbras, criterios técnicos.
- Tema 30. Cimentaciones en edificios históricos: Patología y criterios de actuación.
- Tema 31. Las humedades en edificios históricos. Causas, mecanismos y efectos. Procedimiento de intervención. Evolución histórica de las cubiertas. Lesiones y procedimientos de reparación e impermeabilización.
- Tema 32. Elementos arquitectónicos de fábrica: Clasificación estructural de los muros. Lesiones, diagnosis y procedimientos de consolidación. Arcos y bóvedas. Clasificación y tratamiento estructural.
- Tema 33. Las fábricas de piedra. Soluciones constructivas. Métodos de análisis y comportamientos. Lesiones y procedimientos de degradación, consecuencias. Procedimientos de intervención y tratamientos.
- Tema 34. La evolución histórica de los sistemas estructurales en madera. Tipologías estructurales y constructivas. Características de los materiales. Procesos de deterioro, causas, mecanismos y efectos. Procedimientos de reparación, sustitución e intervención. Compatibilidad con otros sistemas estructurales, durabilidad y criterios generales de cálculo y diseño.
- Tema 35. Intervención en estructuras y elementos metálicos en edificios monumentales: Hierro, bronce, plomo, zinc.
- Tema 36. Los revestimientos. Su importancia en la arquitectura histórica. Clasificación, la cal y el yeso, descripción de los procedimientos de aplicación. Lesiones de los revestimientos, diagnosis y tratamientos de restauración y sustitución. Pavimentos: factores de alteración y tratamientos de conservación.
- Tema 37. Las cubiertas en el contexto del Patrimonio Histórico. Su importancia histórica y constructiva. Clasificación, tipología y material. Lesiones, diagnosis y sistemas de reparación y sustitución.
- Tema 38. Legislación en materia de contratos del Sector Público. Naturaleza, caracteres y clases. Requisitos para contratar con la Administración. El contrato de obras. Formas de



adjudicación de los contratos. Referencia a los criterios técnicos de selección de contratistas: La clasificación, la admisión previa y los requisitos especiales del concurso.

- Tema 39. El Contrato de obras: Anteproyectos y proyectos. Concepto. Contenido de los proyectos. El pliego de prescripciones técnicas. La supervisión. El replanteo. El programa de trabajo. La ejecución del contrato. La modificación del contrato. Reformados y obras complementarias. Revisiones de precios. La paralización de la obra: clase y efectos. El incumplimiento de los plazos. Extinción. Causas y efectos de la resolución. La recepción y liquidación. Plazos de garantía.
- Tema 40. Los contratos de servicios: Conceptos y regulación legal. Capacidad para contratar. Cumplimiento y terminación del contrato. Especial referencia a los contratos relacionados con el contrato de obras: redacción de proyectos, direcciones de obras, estudios geotécnicos, control de calidad.
- Tema 41. El proyecto y la dirección de obras en intervenciones de restauración de monumentos: Descripción general y objeto. Disposiciones legales. Memoria, Mediciones y Presupuestos, Pliego de condiciones. El Estudio de seguridad y salud. La documentación gráfica del proyecto: Grados de definición, alcance y contenido. Gestión informática del proyecto: Clases de aplicaciones, metodología BIM.
- Tema 42. Organización y ejecución de una obra. Técnicas de programación matemática (Gantt, Pert). Plan de una obra. Plan de seguridad y salud en el trabajo. Control de calidad en ejecución de obra. Funciones de dirección y control. Régimen económico, certificación de obras, y actualización de costes mediante índices, coeficientes y la aplicación del régimen de revisión de precios.
- Tema 43. El Derecho urbanístico. Evolución histórica de la legislación urbanística en España. Principios básicos del ordenamiento estatal. Régimen urbanístico de la propiedad del suelo. Clasificación del suelo. Determinaciones y desarrollo de cada clase de suelo.
- Tema 44. El planteamiento urbanístico. Naturaleza y valor normativo de los planes. El planeamiento supramunicipal. El planeamiento municipal: Función, contenido y formación. El planeamiento de desarrollo. Los instrumentos urbanísticos para la protección de los conjuntos históricos: necesidad, contenido fundamental y efectos. Tramitación de licencias de obra en dichos conjuntos. Uso y conservación de las edificaciones.
- Tema 45. Teoría del valor. El precio. Relación entre valor y precio. Criterios de valoración de inmuebles. Métodos de valoración según su finalidad. Evolución histórica del derecho de propiedad y su influencia sobre el valor de los inmuebles.

PROGRAMA 2

- Tema 1. Legislación española sobre Patrimonio Cultural (Bienes muebles e inmuebles). Cartas y Acuerdos Internacionales. Instituciones y organismos nacionales e internacionales relacionados con la conservación y restauración del patrimonio histórico.
- Tema 2. Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de patrimonio cultural. Coordinación. Órganos colegiados.
- Tema 3. Los Planes Nacionales de Patrimonio Cultural.
- Tema 4. La Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Tema 5. La conservación y restauración de bienes culturales. Evolución histórica y criterios actuales.



- Tema 6. Métodos de documentación y registro. La elaboración de informes, proyectos, memorias técnicas, presupuestos.
- Tema 7. La investigación y los equipos multidisciplinares en conservación y restauración del patrimonio cultural.
- Tema 8. La conservación preventiva en bienes culturales. El plan de conservación preventiva. Condiciones ambientales, factores de alteración y criterios de conservación. Técnicas de estudio.
- Tema 9. Comportamiento de materiales en contacto con los bienes culturales durante el almacenamiento, manipulación, embalaje y transporte
- Tema 10. Actuaciones de prevención y respuesta ante grandes desastres y emergencias.
- Tema 11. Materiales metálicos presentes en los bienes culturales. Causas de deterioro y alteraciones.
- Tema 12. Materiales pétreos y silíceos presentes en los bienes culturales. Causas de deterioro y alteraciones.
- Tema 13. Materiales y técnicas presentes en los bienes culturales de carácter textil (tejidos, tapices, indumentaria...). Causas de deterioro y alteraciones.
- Tema 14. Materiales presentes en el patrimonio etnográfico. Causas de deterioro y alteraciones.
- Tema 15. Materiales presentes en el patrimonio documental y bibliográfico. Causas de deterioro y alteraciones.
- Tema 16. Materiales y técnicas pictóricas aplicadas a los bienes culturales. Causas de deterioro y alteraciones.
- Tema 17. Métodos de examen y diagnóstico de bienes culturales. Evolución en los estudios previos y las ciencias aplicadas a su caracterización y conservación.
- Tema 18. Metodología de limpieza de los bienes culturales. Materiales empleados.
- Tema 19. Metodología de consolidación de los bienes culturales. Materiales empleados.
- Tema 20. Biodeterioro. Tipología e impacto en los materiales orgánicos e inorgánicos. El edificio y su incidencia en el desarrollo de agentes biológicos. Métodos de control y prevención.
- Tema 21. Los microorganismos. La contaminación ambiental. Técnicas de análisis del aire y de los materiales infectados. Aplicación de la biología molecular.
- Tema 22. Plagas de insectos. Análisis para su diagnóstico y caracterización. Erradicación en objetos históricos y en edificios infestados.
- Tema 23. Protección radiológica: objetivos y principios. Aplicación a una instalación radiactiva.
- Tema 24. Técnica radiográfica aplicada a bienes culturales. Formas de obtención y sistemas de visualización y registro. Procedimiento de trabajo.
- Tema 25. Reflectografía infrarroja aplicada a bienes culturales. Imagen multiespectral e imagen hiperespectral.
- Tema 26. Otras técnicas de imagen aplicadas a la conservación y restauración: fotografía infrarroja y fotografía de fluorescencia inducida por radiación ultravioleta y
- Tema 27. Fluorescencia de rayos X. Fundamentos, componentes básicos de los equipos. Aplicaciones al estudio de los bienes culturales.
- Tema 28. Métodos invasivos y no invasivos. La toma de muestras.
- Tema 29. Técnicas de preparación de muestras: Inclusión, disgregación, láminas delgadas. Otras técnicas preparativas: extracción e hidrólisis.



- Tema 30. Métodos de envejecimiento de materiales: cámaras de radiación y cámaras de humedad y temperatura. Aplicaciones en cada caso al análisis en el campo de los bienes culturales.
- Tema 31. Espectrometría infrarroja y micro-espectrometría de infrarrojos por transformada de Fourier (FTIR, micro- FTIR). Fundamento, componentes básicos de los equipos y aplicaciones al estudio de los bienes culturales.
- Tema 32. Espectroscopía de reflectancia total atenuada ATR-FTIR. Fundamento, componentes básicos de los equipos y aplicaciones al estudio de los bienes culturales.
- Tema 33. Cromatografía de gases-espectrometría de masas (GC-MS). Fundamento, componentes básicos de los equipos y aplicaciones al estudio de los bienes culturales. El espectro de masas.
- Tema 34. Pirólisis-gases-masas (Py-GC-MS). Fundamento, componentes básicos de los equipos y aplicaciones al estudio de los bienes culturales. El pirograma y espectro de masas.
- Tema 35. Cromatografía en capa fina (TLC). Fundamento, componentes básicos de los equipos y aplicaciones al estudio de los bienes culturales.
- Tema 36. Cromatografía líquida de alta resolución. Fundamento, componentes básicos de los equipos. Inyectores. Tipos de columnas. Sistemas de detección.
- Tema 37. Cromatografía líquida con diodo Array y detector de masas. Cuadrupolo con tiempo de vuelo (QTOF-HPLC). Fundamento, componentes básicos de los equipos y aplicaciones al estudio de los bienes culturales.
- Tema 38. Difracción de rayos X. Fundamento, componentes básicos de los equipos y aplicaciones al estudio de los bienes culturales.
- Tema 39. Microscopía óptica. Fundamento, componentes básicos de los equipos. Preparación de muestras y aplicaciones a los bienes culturales.
- Tema 40. Microscopía electrónica de barrido-microanálisis por dispersión de energías de rayos X (SEM-EDX). Fundamento, componentes básicos de los equipos. Preparación de muestras y aplicaciones a los bienes culturales.
- Tema 41. Microscopía petrográfica. Preparación de muestras y reconocimiento de rocas y minerales.
- Tema 42. Seguridad en laboratorios. Riesgos específicos y su prevención.
- Tema 43. El control de calidad de los ensayos y la validación de métodos analíticos.
- Tema 44. Sistemas de calidad y entidades de acreditación. El proceso de obtención y mantenimiento de la acreditación.
- Tema 45. Ejercicios de intercomparación. Evaluación estadística de los resultados.

PROGRAMA 3

- Tema 1. Legislación española sobre Patrimonio Cultural (Bienes muebles e inmuebles). Cartas y Acuerdos Internacionales. Instituciones y organismos nacionales e internacionales relacionados con la conservación y restauración del patrimonio histórico.
- Tema 2. Competencias del Estado y de las Comunidades Autónomas en materia de patrimonio cultural. Coordinación. Órganos colegiados.
- Tema 3. Los Planes Nacionales de Patrimonio Cultural.
- Tema 4. La Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.
- Tema 5. La conservación y restauración de bienes culturales. Evolución histórica y criterios actuales.



- Tema 6. Métodos de documentación y registro. La elaboración de informes, proyectos, memorias técnicas, presupuestos.
- Tema 7. La investigación y los equipos multidisciplinares en conservación y restauración del patrimonio cultural.
- Tema 8. La conservación preventiva en bienes culturales. El plan de conservación preventiva. Condiciones ambientales, factores de alteración y criterios de conservación. Técnicas de estudio.
- Tema 9. Criterios de manipulación, embalaje, almacenamiento y transporte de bienes culturales.
- Tema 10. Actuaciones de prevención y respuesta ante grandes desastres y emergencias. Importancia del plan de emergencias para la protección de los bienes culturales.
- Tema 11. Materiales metálicos presentes en los bienes culturales. Causas de deterioro y alteraciones.
- Tema 12. Materiales pétreos y silíceos presentes en los bienes culturales. Causas de deterioro y alteraciones.
- Tema 13. Materiales y técnicas presentes en los bienes culturales de carácter textil (tejidos, tapices, indumentaria...). Causas de deterioro y alteraciones.
- Tema 14. Materiales presentes en el patrimonio etnográfico. Causas de deterioro y alteraciones.
- Tema 15. Materiales presentes en el patrimonio documental y bibliográfico. Causas de deterioro y alteraciones.
- Tema 16. Materiales y técnicas pictóricas aplicadas a los bienes culturales. Causas de deterioro y alteraciones.
- Tema 17. Métodos de examen y diagnóstico de bienes culturales. Evolución en los estudios previos y las ciencias aplicadas a su caracterización y conservación.
- Tema 18. Metodología de limpieza de los bienes culturales. Materiales empleados.
- Tema 19. Metodología de consolidación de los bienes culturales. Materiales empleados.
- Tema 20. Biodeterioro de los bienes culturales. Causas y efectos de su actividad. Tipos de agentes biodegradantes más frecuentes.
- Tema 21. Factores ambientales que inciden en la proliferación de agentes biológicos. Sistemas de medición y correlación de datos. Influencia del entorno. Climas y microclimas. Impacto en el edificio y en las colecciones. Interrelación con agentes químicos y ambientales.
- Tema 22. El edificio de antigua y nueva creación. Su vulnerabilidad en el desarrollo de agentes biológicos. Mantenimiento a largo plazo.
- Tema 23. La climatización. Efecto del aire acondicionado. Efecto de la ventilación mecánica en salas y almacenes de museos. Ventajas e inconvenientes. Otros sistemas de climatización.
- Tema 24. Museos verdes. Sostenibilidad. Gestión ambiental responsable.
- Tema 25. Calidad del aire y su impacto en la salud de las personas relacionadas con el patrimonio. Trabajadores y visitantes. Técnicas de análisis del aire para determinación de contaminantes químicos y biológicos.
- Tema 26. Impacto de los compuestos orgánicos volátiles en el deterioro, físico, químico y biológico de los materiales artísticos. Agentes de polución ambiental. Métodos y técnicas de determinación. Evaluación. Métodos de prevención.
- Tema 27. Los microorganismos en soporte orgánico. Alteraciones más frecuentes según el soporte histórico. Mecanismos de biodeterioro de los microorganismos en materiales históricos de naturaleza orgánica; papel, textil, madera, pergaminos, otros.



- Tema 28. Métodos de detección de actividad biológica en soporte orgánico: papel, textil, madera, pergamino y otros. La toma de muestras. Técnicas y sistemas. Métodos de control, erradicación y prevención.
- Tema 29. Bienes culturales particularmente sensibles al biodeterioro. Momias y otros restos antropológicos depositados en vitrinas de exposición o en mobiliario de almacenes de museo. Su vulnerabilidad. Tratamientos en caso de biodeterioro activo y plan de mantenimiento a largo plazo.
- Tema 30. Las inundaciones en edificios históricos, museos y archivos. Proliferación de biodeterioro. Métodos de evaluación, análisis, actuación y prevención.
- Tema 31. Métodos de detección de actividad biológica en soporte inorgánico: piedra, vidrio, metal, otros con o sin policromías. La toma de muestras. Técnicas y sistemas. Métodos de control, erradicación y prevención.
- Tema 32. Aplicación de la biología molecular a los bienes culturales con alteraciones de origen biológico. Ventajas e inconvenientes.
- Tema 33. Plagas de insectos más frecuentes en edificios y materiales. Tipos de alteraciones en materiales históricos. Sistemas de detección. Análisis y caracterización de insectos. Las termitas. Su impacto en los cascos urbanos.
- Tema 34. Erradicación de insectos y microorganismos en los materiales orgánicos. Procedimientos de anoxia con atmósferas inertes como sistemas de control y eliminación de agentes biológicos. Ventajas e inconvenientes. Otros sistemas no tóxicos de erradicación de agentes biológicos.
- Tema 35. Insecticidas, microbicidas como productos químicos tóxicos de uso ambiental y para materiales. Productos y sistemas de aplicación autorizados. Alternativas al uso de compuestos químicos comúnmente utilizados. Impacto en la salud.
- Tema 36. Las vitrinas como sistemas de protección para evitar el desarrollo de agentes biológicos y alteraciones químico-físicas de los materiales. Tipos de vitrinas de aire y de anoxia. Mantenimiento de vitrina y sala.
- Tema 37. Técnicas de imagen aplicadas a la conservación y restauración: radiografía, reflectografía infrarroja, fotografía infrarroja y fotografía de fluorescencia inducida por radiación ultravioleta.
- Tema 38. Métodos invasivos y no invasivos. La toma de muestras.
- Tema 39. Técnicas de análisis instrumental aplicadas a la conservación y restauración: espectrometría de infrarrojos por transformada de Fourier (FTIR), Cromatografías (GC-MS, TLC, HPLC), y Difracción de rayos X.
- Tema 40. Microscopía óptica. Fundamento, componentes básicos de los equipos. Preparación de muestras y aplicaciones a los bienes culturales.
- Tema 41. Microscopía electrónica de barrido-microanálisis por dispersión de energías de rayos X (SEM-EDX). Fundamento, componentes básicos de los equipos. Preparación de muestras y aplicaciones a los bienes culturales.
- Tema 42. Seguridad en laboratorios. Riesgos específicos y su prevención.
- Tema 43. El control de calidad de los ensayos y la validación de métodos analíticos.
- Tema 44. Sistemas de calidad y entidades de acreditación. El proceso de obtención y mantenimiento de la acreditación.
- Tema 45. Ejercicios de intercomparación. Evaluación estadística de los resultados.



PROGRAMA 4

- Tema 1. Los proyectos de arquitectura e instalaciones. Análisis y evaluación. Documentación necesaria, características y herramientas informáticas para su elaboración. Representación gráfica de instalaciones.
- Tema 2. Control de Calidad en obras de edificación. Normativa de aplicación. Programas de control. Certificados de conformidad y distintivos de calidad. Agentes que intervienen, sus obligaciones y responsabilidades.
- Tema 3. El contrato de obras en la Administración. Ejecución. Modificación. Cumplimiento. Resolución. Documentos administrativos asociados. Responsabilidad del contratista.
- Tema 4. El contrato de servicios y el contrato de suministro en la Administración. Ejecución. Modificación. Cumplimiento. Resolución.
- Tema 5. Criterios y normativa aplicable en materia de habitabilidad en los edificios de uso público.
- Tema 6. Inspección Técnica de Edificios. Normativa y ámbito de aplicación. Documentación y contenido. Subsanación de deficiencias.
- Tema 7. El Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE) y sus instrucciones técnicas complementarias (ITE).
- Tema 8. Accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas y urbanísticas. Normativa de regulación. Ámbito de aplicación y definiciones. Diseño y ejecución, medidas de fomento y financiación.
- Tema 9. Arquitectura bioclimática. Conceptos básicos. Sistemas constructivos. Sistemas de captación solar, protecciones y elementos singulares. Energías renovables y convencionales. Eficiencia y calificación energética de los edificios.
- Tema 10. Sistemas de gestión ambiental en las Administraciones Públicas.
- Tema 11. Revestimientos y acabados en los edificios. Tipología. Ejecución y control de calidad. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Mantenimiento y reparación.
- Tema 12. Carpinterías y cerramientos en museos. Tipología. Ejecución y control de calidad. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Mantenimiento y reparación.
- Tema 13. Elementos estructurales. Vigas, pilares, estructuras trianguladas, pórticos. Apoyos, nudos, placas unión anclajes, cartelas, refuerzos y rigidizadores. Características.
- Tema 14. Aislamiento vibroacústico. Conceptos acústicos de vibración, ruido, aislamiento, absorción, ruido aéreo y ruido de impacto. Sistemas de aislamiento. Ejecución y control de calidad. Normativa de aplicación.
- Tema 15. Evacuación de aguas. Red de saneamiento en el edificio. Elementos que componen estas instalaciones y elementos especiales. Control de calidad. Patologías.
- Tema 16. Instalaciones interiores de suministro de agua. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección. Verificación de contadores de suministro de agua. Ahorro de agua. Control de calidad.
- Tema 17. Instalaciones de producción y Acumulación de Agua Caliente Sanitaria (ACS). Normativa de acumulación, desinfección, mantenimiento e implementación de programa de prevención y choque contra la Legionela.



- Tema 18. Instalaciones de suministro de gas. Redes y acometidas de gas. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio, mantenimiento e inspección.
- Tema 19. Instalaciones petrolíferas de almacenamiento para consumo en la propia instalación y para suministro a vehículos. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección.
- Tema 20. Instalación eléctrica en edificios. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Procedimientos de puesta en servicio e inspección. Normas de seguridad y control. Ahorro energético.
- Tema 21. Instalaciones de telecomunicaciones en edificios. Prescripciones técnicas y normativa de aplicación. Elementos que componen las instalaciones. Procedimientos de puesta en servicio. La domótica en edificios públicos.
- Tema 22. Instalaciones de detección y extinción de incendios. Sistemas manuales y automáticos de extinción. Normativa de aplicación. Compartimentación, evacuación y señalización
- Tema 23. Ascensores. Definiciones. Máquinas y cuartos de máquinas. Cabina y contrapeso. Suspensión, compensación paracaídas y limitador de velocidad. Dispositivos de seguridad. Programa de mantenimiento. Normativa.
- Tema 24. Patologías comunes a los edificios de museos. Diagnóstico. Normativa y criterios de mantenimiento e intervención.
- Tema 25. Instalaciones generales y específicas en los edificios destinados a museo. Características. Condicionantes para su diseño, implantación y mantenimiento.
- Tema 26. Instalaciones específicas para laboratorios de restauración, talleres de oficios y almacenes de colecciones en edificios museo. Características técnicas, materiales, mantenimiento y sostenibilidad.
- Tema 27. Instalaciones específicas para salas de exposición en museos. Características técnicas, materiales, mantenimiento y sostenibilidad. Ejecución y control de calidad
- Tema 28. Equipamientos museográficos y audiovisuales en salas de exposición y almacenes de colecciones. Características técnicas, materiales, mantenimiento y sostenibilidad. Ejecución y control de calidad.
- Tema 29. Instalaciones específicas para cafeterías, restaurantes, auditorios, tiendas-librerías y otros servicios en museos. Características técnicas, materiales, mantenimiento y sostenibilidad. Ejecución y control de calidad. Licencias, normativa aplicable y condicionantes.
- Tema 30. Climatización en museos. Análisis de parámetros a controlar y condicionantes. Sistemas e instalaciones de gestión, control y regulación. Ejecución y control de calidad. Normativa de aplicación. Sostenibilidad.
- Tema 31. El tratamiento del aire en los museos. Sistemas y condicionantes. Instalaciones de ventilación. Métodos de humectación y deshumectación. Sistemas de recuperación.
- Tema 32. Sistemas de frío y calor en museos. Sistemas y condicionantes. Elementos que componen las instalaciones. Ahorro energético. Normativa de aplicación.
- Tema 33. Gestión, realización y supervisión del montaje, del mantenimiento y la reparación de las instalaciones del edificio.
- Tema 34. Mantenimiento exterior de edificios e instalaciones en museos. Elementos y tipologías. Ejecución y Control de Calidad. Prescripciones técnicas, permisos y normativa de aplicación.



- Tema 35. Mantenimiento interior de edificios e instalaciones en museos. Obras de reforma, medidas de seguridad. Ejecución y Control de Calidad. Prescripciones técnicas, permisos y normativa de aplicación.
- Tema 36. Protección del edificio frente a la humedad. Sistemas. Ejecución y control de calidad. Normativa de aplicación. Patologías y soluciones a las mismas.
- Tema 37. Control de plagas. Planes y programas de actuación integral. Métodos de control y erradicación.
- Tema 38. Programación, coordinación y supervisión del mantenimiento de la fontanería e instalaciones sanitarias.
- Tema 39. Programación, coordinación y supervisión del mantenimiento de los equipos e instalaciones de distribución de energía eléctrica en media tensión (MT), baja tensión (BT) y centros de transformación (CT). Normativa aplicable.
- Tema 40. Programación, coordinación y supervisión del mantenimiento de los sistemas de climatización.
- Tema 41. Programación, coordinación y supervisión del mantenimiento de los equipos de control automático, de las instalaciones automatizadas para edificios, de los sistemas informáticos y telemática y de los sistemas de telefonía, de radio, televisión.
- Tema 42. Programación, coordinación y supervisión del mantenimiento de los sistemas de vigilancia y seguridad de edificios y CCTV.
- Tema 43. Programación, coordinación y supervisión del mantenimiento de los sistemas de detección y extinción de incendios.
- Tema 44. Prevención de Riesgos Laborales y Seguridad e Higiene en el Trabajo.
- Tema 45. Planes de Autoprotección de Edificios Públicos. Redacción, aplicación y actualización.

TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

PROGRAMA 1

- Tema 1. Fisiología de la actividad muscular.
- Tema 2. Rutas metabólicas: obtención de energía.
- Tema 3. Control de movimiento. Fisiología articular. Propiocepción articular y muscular.
- Tema 4. Bases del entrenamiento deportivo.
- Tema 5. Análisis biomecánico del gesto deportivo.
- Tema 6. Adaptación cardiovascular y respiratoria al ejercicio físico.
- Tema 7. ECG del deportista y ECG de esfuerzo.
- Tema 8. Parámetros hematológicos y ejercicio. La anemia del deportista.
- Tema 9. Sistema inmune y deporte.
- Tema 10. Función renal y equilibrio ácido base.
- Tema 11. Endocrinología y actividad física.
- Tema 12. Sistema nervioso vegetativo y ejercicio.
- Tema 13. Cuantificación del entrenamiento deportivo: Sobreentrenamiento y fatiga. Afinamiento para el máximo rendimiento, Desentrenamiento.



- Tema 14. Pruebas funcionales para valoración de la condición física.
- Tema 15. Nutrición y ergogenia nutricional: Las seis clases de nutrientes, Equilibrio del agua y de los electrolitos, Dieta del deportista, Diseño de bebidas deportivas.
- Tema 16. Ayudas ergogénicas en el deporte y rendimiento.
- Tema 17. Constitución, tamaño y composición corporal. Valoración de la composición corporal. Composición corporal y rendimiento deportivo. Peso corporal óptimo para el rendimiento.
- Tema 18. Ejercicio en condiciones ambientales extremas. Termorregulación.
- Tema 19. Fisiología del ejercicio en condiciones de altitud.
- Tema 20. Bases generales del entrenamiento en altura. Técnicas de entrenamiento en hipoxia, ventajas y desventajas.
- Tema 21. Aspectos psicológicos más relevantes en la actividad deportiva.
- Tema 22. Legislación en materia de dopaje. Organismos reguladores en esta materia.
- Tema 23. Lista de productos prohibidos. Grupos farmacológicos y efectos secundarios
- Tema 24. Epidemiología de Lesiones deportivas. Métodos de diagnóstico en patología músculo-esquelética.
- Tema 25. Lesiones deportivas de la cintura pélvica. La cadera en el deporte. Lesiones deportivas del muslo.
- Tema 26. Rodilla: Lesiones Meniscales y ligamentosas. Patología del aparato extensor de la rodilla del deportista.
- Tema 27. Lesiones del tobillo y pie en el deporte.
- Tema 28. Lesiones del hombro en el deporte.
- Tema 29. Lesiones del codo y antebrazo en el Deporte. Lesiones de la muñeca y la mano en la práctica deportiva.
- Tema 30. Espalda y deporte.
- Tema 31. Otras lesiones traumáticas: Traumatismos craneoencefálicos Traumatismos faciales. Traumatismos de la pared torácico-abdominal.
- Tema 32. Cardiología del deporte. Ejercicio en el cardíopata.
- Tema 33. Patología vascular y deporte.
- Tema 34. Patología ocular y del oído en el deporte.
- Tema 35. Alergia, asma y ejercicio.
- Tema 36. Patología renal en el deporte.
- Tema 37. Diabetes y ejercicio físico.
- Tema 38. Aparato digestivo y ejercicio.
- Tema 39. Patología infecciosa y deporte.
- Tema 40. Patología dermatológica en el deportista.
- Tema 41. Salud y enfermedad: su relación con el ejercicio físico.
- Tema 42. El deporte en el niño. Patología deportiva en el niño.
- Tema 43. Deporte y mujer.
- Tema 44. Deporte y discapacidad.
- Tema 45. Ejercicio y envejecimiento.



TITULADO MEDIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

PROGRAMA 1

- Tema 1. La Constitución de 1978 y la cultura. El reparto competencial en materia de cultura.
- Tema 2. Normativa estatal en materia de Patrimonio: La ley de Patrimonio Histórico Español, 16/1985.
- Tema 3. Normativa estatal en materia de museos. El Reglamento de Museos de titularidad Estatal, RD. 620/1987.
- Tema 4. Modos de adquisición de bienes culturales por las administraciones públicas.
- Tema 5. Tráfico de bienes culturales: Movilidad y traslado geográfico de los bienes culturales dentro del territorio nacional. Importación y exportación. Tráfico jurídico: transacciones y cambio de propiedad de los bienes culturales.
- Tema 6. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Organización, competencias.
- Tema 7. Organismos, centros y asociaciones nacionales e internacionales en el ámbito de los museos, con particular atención a los de Arte moderno y contemporáneo.
- Tema 8. El concepto de Museo: origen y actualidad. La museología actual.
- Tema 9. Los principales museos de arte contemporáneo en España. Formación de sus colecciones.
- Tema 10. Modelos de organización, gestión y financiación en los museos.
- Tema 11. Práctica profesional y ética en las instituciones museísticas.
- Tema 12. La conservación preventiva en el Museo. Condiciones ambientales, factores de alteración y criterios de conservación de los bienes culturales, con particular atención al arte moderno y contemporáneo.
- Tema 13. Almacenamiento, manipulación embalaje y transporte de bienes culturales en el museo, con particular atención al arte moderno y contemporáneo.
- Tema 14. Concepción y desarrollo de la presentación de la colección museística. Técnicas y recursos del montaje expositivo, con particular atención al arte moderno y contemporáneo.
- Tema 15. Exposiciones temporales, con particular atención a las de arte moderno y contemporáneo. Definición, comisariado, gestión y organización.
- Tema 16. La documentación en los Museos de titularidad estatal. Registro, inventario, normalización documental, herramientas de documentación de colecciones. Las especificidades de la documentación del arte moderno y contemporáneo.
- Tema 17. El departamento de registro de fondos museográficos en el museo. Funciones. Transportes, préstamos, depósitos, seguros de bienes culturales.
- Tema 18. La investigación en el museo. Líneas de investigación del MNCARS.
- Tema 19. Criterios para la planificación de la seguridad en el museo, con particular atención al arte moderno y contemporáneo: del análisis de riesgos a los planes de emergencia.
- Tema 20. El MNCARS, funciones, estructura, misión, actividades. El Área Colecciones del MNCARS
- Tema 21. Historia de la Colección del Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía.
- Tema 22. Las prácticas artísticas en la irrupción del siglo XX: utopías y conflictos (1900-1945).
- Tema 23. ¿La Guerra ha terminado? Arte en un mundo dividido (1945- 1968).
- Tema 24. De la revuelta a la posmodernidad. Prácticas artísticas (1962-1982).
- Tema 25. Las prácticas artísticas desde los años 80 en el MNCARS.



- Tema 26. Pintura y dibujo en la Colección del MNCARS de 1881 a 1939.
- Tema 27. Pintura y dibujo en la Colección del MNCARS de 1939 a la actualidad.
- Tema 28. El arte gráfico en la Colección del MNCARS.
- Tema 29. Escultura y dibujo de escultura en la Colección del MNCARS.
- Tema 30. La fotografía en la Colección del MNCARS Las prácticas artísticas audiovisuales en la Colección del MNCARS.
- Tema 31. Las artes performativas e intermedia en la Colección del MNCARS.
- Tema 32. De las artes industriales al diseño contemporáneo. Arquitectura y urbanismo Moderno y Contemporáneo.

PROGRAMA 2

- Tema 1. Concepto, organización y funciones un Centro de Documentación. Especificidades de un Centro de Documentación de ámbito teatral.
- Tema 2. Criterios, fuentes y métodos para la selección y adquisición de documentos no librarios que constituyen un fondo documental de ámbito teatral.
- Tema 3. Funciones del servicio de atención a usuarios en un Centro de Documentación: Tipología de usuarios y servicios específicos en el ámbito teatral.
- Tema 4. El análisis documental. Indización, resúmenes e indización automatizada. Los lenguajes documentales.
- Tema 5. Principales tipos de clasificación bibliográfica. Clasificaciones sistemáticas y alfabéticas. La clasificación decimal universal.
- Tema 6. La catalogación, elaboración y mantenimiento de catálogos.
- Tema 7. Tipología documental generada por el espectáculo teatral.
- Tema 8. La documentación audiovisual del teatro en España.
- Tema 9. El documento audiovisual del espectáculo teatral: captación, tipología, análisis.
- Tema 10. Descripción y análisis documental del espectáculo teatral.
- Tema 11. Historia de la representación teatral en España a través de sus épocas y principales autores dramáticos.
- Tema 12. Historia de la representación teatral en España: compañías e intérpretes.
- Tema 13. Historia de la representación teatral en España: directores y diseñadores.
- Tema 14. Panorama universal de la representación teatral a través de sus principales hitos y autores dramáticos.
- Tema 15. Patrimonio teatral español. Conservación, investigación y difusión: archivos, centros de documentación, bibliotecas y museos.
- Tema 16. Fuentes de información para el estudio del teatro en España.
- Tema 17. Fuentes de información teatral en Internet. Portales temáticos
- Tema 18. Legislación. Aspectos más destacados de la normativa de espectáculos y de la Ley de Propiedad Intelectual aplicada al ámbito de las Artes Escénicas.
- Tema 19. La actividad teatral en el ámbito de las Autonomías. La iniciativa pública y privada.
- Tema 20. El teatro en el INAEM.
- Tema 21. La producción teatral en España según modelos de gestión y tipología de espectáculos.



- Tema 22. Entidades y espacios escénicos dedicados a la exhibición teatral en España: características generales y tipologías.
- Tema 23. Actividades periódicas destinadas a la exhibición y/o a la concesión de galardones en el ámbito del teatro español.
- Tema 24. Principales asociaciones profesionales dedicadas a las artes escénicas en España según sus ámbitos y actividades.
- Tema 25. Principales centros de enseñanza e investigación de artes escénicas en España según sus ámbitos y especialidades.
- Tema 26. Principales Bibliotecas y Centros de Documentación de ámbito escénico a nivel internacional: caracterización y especialidades.
- Tema 27. Información y difusión del teatro español a través de los medios electrónicos y audiovisuales.
- Tema 28. Recepción del teatro en España a través de la prensa escrita.
- Tema 29. El teatro en el ámbito editorial. Las principales colecciones teatrales.
- Tema 30. Hemerografía y publicaciones periódicas destinadas a la investigación y divulgación teatral.
- Tema 31. Repertorios de bibliografía teatral española: textos teatrales, textos sobre representación y recepción.
- Tema 32. Otras fuentes de referencia del teatro español: diccionarios teatrales y enciclopedias.

TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

PROGRAMA 1

- Tema 1. El usuario: Derechos y deberes. El Consentimiento informado. Ética de los cuidados enfermeros. Responsabilidad civil.
- Tema 2. Metodología de los cuidados enfermeros. El Proceso de enfermería: valoración. Diagnostico enfermero. Planificación de Cuidados, Evaluación.
- Tema 3. Salud Pública y Medio Ambiental: Evolución histórica del Concepto de Salud Pública. Concepto de salud y enfermedad.
- Tema 4. Salud Laboral. Condiciones físico-ambientales del Trabajo. Accidentes de riesgos biológicos. Enfermedades profesionales. Ergonomía: Posturas viciosas durante el Trabajo.
- Tema 5. Epidemiología. Concepto. Indicaciones de morbilidad. Vigilancia epidemiológica.
- Tema 6. Registros de actividad enfermera. Guías de uso y manejo. Historia clínica.
- Tema 7. Enfermería y prescripción de fármacos. Situación actual.
- Tema 8. Diabetes: Definición, tipos de diabetes, planificación de cuidados enfermeros. Administración de insulina. Pautas de aprendizaje y de autocontrol. Papel del ejercicio físico.
- Tema 9. Hipertensión: Definición y tipos de hipertensión. Métodos de medición de la presión arterial. Hábitos nutricionales, estilo de vida y ejercicio. Crisis hipertensiva: pautas de actuación.
- Tema 10. Asma. Definición y tipos de proceso. Métodos de medición evaluación. Oxigenoterapia y actuación de enfermería.
- Tema 11. ECG de reposo y ECG de esfuerzo.



- Tema 12. La discapacidad. Concepto. Evaluación de la capacidad psicofísica. Cuidados de enfermería.
- Tema 13. Nutrición, salud y actividad física. Dieta equilibrada y hábitos de nutrición. Valoración nutricional y consejo dietético.
- Tema 14. Valoración de la composición corporal. Importancia para la salud y el rendimiento. Técnica antropométrica.
- Tema 15. Actuación de enfermería ante una situación crítica. Reanimación Cardio-Pulmonar Básica y avanzada. Uso de DEA.
- Tema 16. Actuación de enfermería ante una situación crítica: Quemados. Politraumatizados. SOC anafiláctico.
- Tema 17. Papel de la enfermería en el control de las enfermedades infectocontagiosas prevalentes (infecciones comunes, SIDA, Hepatitis, Tuberculosis).
- Tema 18. Heridas: Tipos y técnicas de cura.
- Tema 19. Administración de medicamentos. Precauciones previas. Administración de fármacos por vía gastrointestinal. Administración por vía parenteral. Técnicas. Cálculo de dosis y ritmo en la administración intravenosa.
- Tema 20. Conceptos generales de higiene hospitalaria. Antisépticos/Desinfectantes. Esterilización. Métodos según tipo de material.
- Tema 21. Procedimiento analítico, conceptos generales. Extracción y manejo de muestras sanguíneas. Descripción de técnicas analíticas comunes.
- Tema 22. El análisis de sangre y orina. Parámetros relevantes desde el punto de vista de la salud y del rendimiento deportivo.
- Tema 23. Salud y actividad física.
- Tema 24. El reconocimiento médico deportivo. Papel de la enfermería en el deporte.
- Tema 25. Respuestas y adaptaciones cardiovasculares y respiratorias al ejercicio.
- Tema 26. Metabolismo energético durante la actividad física: consumo de oxígeno, vías metabólicas.
- Tema 27. Entrenamiento en altura: conceptos básicos, recomendaciones y factores a tener en cuenta.
- Tema 28. La condición física: componentes fundamentales y principios generales del entrenamiento.
- Tema 29. Papel de enfermería en salud mental. Psicopatología del deporte.
- Tema 30. Lesiones musculares y ligamentosas más frecuentes en el deporte.
- Tema 31. Técnicas de vendaje e inmovilización. El vendaje funcional.
- Tema 32. Legislación en materia de dopaje. Lista de productos prohibidos. Grupos farmacológicos y efectos secundarios.

PROGRAMA 2

- Tema 1. Metodología de intervención en fisioterapia asistencial. Aspectos de valoración fisioterapéuticas: entrevista clínica, exploración física. Definición de problemas y planes de actuación.
- Tema 2. Intervención fisioterapéutica: objetivos y planificación. Deficiencia, discapacidad y minusvalía: concepto



- Tema 3. Fisioterapia propioceptiva. Reeducación propioceptiva. Facilitación neuromuscular propioceptiva.
- Tema 4. Fisioterapia respiratoria. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterapéuticos. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéuticos en las patologías frecuentes: EPOC, asma, cirugía cardiopulmonar; otras cirugías.
- Tema 5. Fisioterapia en pacientes críticos. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterapéuticos. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéuticos. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico: pacientes en UCI, infarto de miocardio.
- Tema 6. Fisioterapia en traumatología. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterapéuticos. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.
- Tema 7. Fisioterapia en las patologías óseas y de partes blandas. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterapéuticos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.
- Tema 8. Fisioterapia en las malformaciones congénitas. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterapéuticos en las patologías más frecuentes.
- Tema 9. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.
- Tema 10. Fisioterapia en las malformaciones congénitas. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterapéuticos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéuticos en las patologías más frecuentes.
- Tema 11. Fisioterapia en las patologías osteoarticulares. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterapéuticos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.
- Tema 12. Fisioterapia en las algias crónicas. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterapéuticos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes.
- Tema 13. Fisioterapia en reumatología. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterapéuticos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico. Cinesioterapia: ejes y planos del cuerpo. Movimientos articulares elementales. Coniometría articular: concepto, registro, técnicas goniométricas y amplitudes articulares de los miembros superiores, miembros inferiores y columna vertebral. Valoración muscular. Patologías más frecuentes: artropatías inflamatorias, reumatismos degenerativos, periartritis escapulo-humeral.
- Tema 14. Fisioterapia en neurología del sistema nervioso central. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterapéuticos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes del sistema nervioso central: síndromes neurológicos, lesiones de la médula, lesiones cerebrales.
- Tema 15. Fisioterapia en neurología del sistema nervioso periférico-central. Valoración fisioterapéutica y objetivos fisioterapéuticos en las patologías más frecuentes. Técnicas y métodos de tratamiento fisioterapéutico en las patologías más frecuentes del sistema nervioso central: poliomielitis anterior aguda, lesiones del plexo braquial y miembro inferior, parálisis periféricas tronculares.
- Tema 16. Fisioterapia en el desarrollo psicomotor del niño normal. Valoración y actividades de promoción y prevención. Valoración fisioterapéutica de la parálisis cerebral (PC), valoración de los trastornos motores y de los trastornos asociados. Educación terapéutica del PC.



- Tema 17. Fisioterapia en el anciano: valoración fisioterapéutica, escalas de actividades de la vida diaria (AVD), actividades de prevención y promoción. Atención fisioterapéutica en el anciano discapacitado. Los accidentes en el anciano: caídas y otros riesgos. Plan Gerontológico Nacional: Generalidades.
- Tema 18. Fisioterapia en el adulto: riesgo cardiovascular. Ejercicio físico. Adaptación en función de las patologías de base Hipertensión (HTA), diabetes, obesidad, Plan fisioterapéutico personalizado. Adherencia terapéutica.
- Tema 19. Cinesiterapia: Concepto y modalidades. Principios generales, indicaciones y contraindicaciones.
- Tema 20. Cinesiterapia pasiva y activa. Definición, tipos. Efectos terapéuticos, indicaciones y contraindicaciones.
- Tema 21. Cinesiterapia activa-resistida. Definición métodos de musculación dinámicos con carga crecientes indirectas y directas: métodos estáticos, sus características. Indicaciones y contraindicaciones.
- Tema 22. Cinesiterapia activa específica: ejercicios de Codman, Buerger, Frankel, Chandler.
- Tema 23. Electroterapia: Concepto, indicaciones y contraindicaciones. Clasificación de las corrientes eléctricas más utilizadas en fisioterapia. Acoplamiento entre el aparato de electroterapia y el paciente: factores a valorar. Normas de seguridad en el manejo de aparatos electroterapia.
- Tema 24. Técnicas electroterápicas con corrientes de baja, media y alta frecuencia. Indicaciones terapéuticas y contraindicaciones. Factores a tener en cuenta en la dosificación de las diferentes técnicas electroterápicas.
- Tema 25. Técnicas electroterápicas con ultrasonidos, radiaciones infrarrojas y ultravioletas, láser y campos magnéticos. Indicaciones terapéuticas y contraindicaciones. Factores a tener en cuenta en la dosificación de las diferentes técnicas electroterápicas.
- Tema 26. Técnicas eléctricas musculares. Fortalecimiento y elongación muscular por medio de corrientes eléctricas. Técnicas de las corrientes alternas más utilizadas para el fortalecimiento y la elongación muscular. Indicaciones terapéuticas y contraindicaciones.
- Tema 27. Masoterapia. Concepto, indicaciones y contraindicaciones. Efectos terapéuticos. Técnicas de masoterapia y maniobras fundamentales: rozamiento, fricción presión, amasamiento, vibración y precusión.
- Tema 28. Técnicas especiales de masoterapia: masaje transversal, profundo, drenaje linfático manual y masaje del tejido conjuntivo: efectos fisiológicos y terapéuticos, técnicas específicas, indicaciones y contraindicaciones.
- Tema 29. Mecanoterapia: concepto, indicaciones y contraindicaciones. Interés actual. Equipos especiales: aparatos de tracción, bicicleta cinética, mesa de mano, espalderas, escaleras, rampas, escaleras de dedos, tabla de Boheler: utilidades y aplicaciones.
- Tema 30. Suspensioterapia y poleoterapia: Concepto, indicaciones y contraindicaciones. Principios generales. Utilidades y aplicaciones.
- Tema 31. Termoterapia y crioterapia: concepto, indicaciones y contraindicaciones. Forma de propagación del calor. Termorregulación: estímulo térmico y frío. Técnicas de aplicación, efectos fisiológicos y terapéuticos.
- Tema 32. Hidroterapia. Concepto, indicaciones y contraindicaciones. Principios generales. Tipos de agua. Temperatura del agua. Efectos fisiológicos terapéuticos. Técnicas hidroterápicas: baños, compresas y envolturas, abluciones, proceso hidrocinéticos.



PROGRAMA 3

- Tema 1. Legislación española sobre Bienes Culturales: estatal y autonómica.
- Tema 2. Cartas y Acuerdos nacionales e internacionales. Instituciones y organismos nacionales e internacionales relacionados con la conservación y restauración del Patrimonio Cultural.
- Tema 3. Los Planes Nacionales de Conservación y Restauración.
- Tema 4. Actuaciones de conservación y restauración ante desastres y emergencias. Control, previsión y recuperación. Planes de emergencia.
- Tema 5. El proyecto de Intervención de conservación-restauración de bienes culturales. Metodología de elaboración y contenido en el caso de los mosaicos y de la piedra.
- Tema 6. Proceso de contratación de servicios de redacción de estudios, redacción de proyectos y ejecución de intervenciones de restauración de piedra y mosaicos en el sector público.
- Tema 7. El informe técnico sobre el estado de conservación de bienes culturales. Metodología de inspección del bien y contenido del informe en el caso específico de piedra y mosaicos.
- Tema 8. Criterios de conservación-restauración en materiales pétreos y mosaico.
- Tema 9. El uso de los materiales pétreos en la historia: arquitectura, escultura y artes decorativas. Desde sus inicios hasta el siglo XVI.
- Tema 10. El uso de los materiales pétreos en la historia: arquitectura, escultura y artes decorativas. Desde el siglo XVII hasta la actualidad.
- Tema 11. Historia de la musivaria.
- Tema 12. Los materiales pétreos desde el punto de vista geológico. La piedra: composición, materiales y técnicas.
- Tema 13. Proceso de elaboración de la escultura monumental y de bulto: sistemas y métodos.
- Tema 14. Las técnicas de acabado. La policromía en piedra: pigmentos, aglutinantes, técnicas decorativas, dorados y plateados.
- Tema 15. Tipologías, composición, tecnología, materiales y técnicas de ejecución de los mosaicos.
- Tema 16. El deterioro de los materiales pétreos: factores, procesos e indicadores.
- Tema 17. El deterioro de los mosaicos: factores, procesos e indicadores.
- Tema 18. Técnicas de documentación y registro en piedra y mosaico. Sistemas de representación y glosarios.
- Tema 19. Técnicas de análisis, caracterización, diagnóstico y evaluación de los tratamientos de los materiales pétreos y mosaicos.
- Tema 20. Los sistemas de limpieza mecánicos en materiales pétreos y en mosaicos: fundamentos, técnicas y métodos.
- Tema 21. La limpieza con equipos láser en materiales pétreos y en mosaicos: fundamentos, técnicas y métodos.
- Tema 22. La utilización de procesos químicos en la limpieza de materiales pétreos y de mosaicos: fundamentos, técnicas y métodos.
- Tema 23. Las sales en los materiales pétreos y mosaicos: criterios, técnicas y métodos de estabilización.
- Tema 24. El biodeterioro en materiales pétreos y en mosaicos: fundamentos, técnicas y métodos de estabilización. Sistemas de ahuyentado de aves.



- Tema 25. Sistemas de fijación y consolidación superficial en materiales pétreos y mosaico: criterios, técnicas y métodos.
- Tema 26. Sistemas de consolidación estructural en materiales pétreos: técnicas y métodos.
- Tema 27. Morteros de restauración en materiales pétreos y mosaicos. Materiales, preparación y aplicación. El uso de la cal.
- Tema 28. Extracción y cambio de soporte en mosaico. Criterios, metodología, sistemas y exposición.
- Tema 29. Sistemas de reintegración volumétrica y cromática en materiales pétreos y mosaicos: criterios, técnicas y métodos.
- Tema 30. Sistemas de protección superficial en materiales pétreos y mosaico: fundamentos, técnicas y métodos.
- Tema 31. Criterios de manipulación, embalaje, transporte y exposición de materiales pétreos y de mosaicos. Puesta en valor para la musealización, la educación y la difusión. El papel del “correo” y la elaboración de informes.
- Tema 32. Conservación preventiva y planes de mantenimiento de mosaicos y piedra. La protección de los sitios arqueológicos.

PROGRAMA 4

- Tema 1. El museo: concepto y funciones en la actualidad. Los museos estatales: origen, colecciones y tipo de gestión.
- Tema 2. La conservación preventiva y la restauración de bienes culturales en el marco normativo estatal: Ley del Patrimonio Histórico Español; Reglamento de Museos de titularidad estatal y del Sistema Español de Museos.
- Tema 3. El conservador-restaurador. Definición de la profesión. Código deontológico.
- Tema 4. Instituciones y organismos nacionales e internacionales relacionados con la conservación y restauración del patrimonio histórico.
- Tema 5. Criterios de intervención en la restauración de bienes culturales. Evolución y situación actual.
- Tema 6. La conservación preventiva. Conceptos fundamentales. Evolución y desarrollo. Tendencias y teorías contemporáneas.
- Tema 7. El Plan Museológico. Criterios y condicionantes para el desarrollo del programa de conservación preventiva y su relación con todos los ámbitos del museo.
- Tema 8. El edificio del museo y la conservación preventiva de colecciones. Las áreas públicas e internas con bienes culturales. Factores de riesgo. Instalaciones, sistemas de seguridad, equipamiento y materiales.
- Tema 9. Laboratorios de conservación y restauración. Instalaciones, seguridad, equipamiento, instrumental y recursos materiales generales y específicos en función de los bienes a tratar.
- Tema 10. Instrumentos para la planificación y coordinación de actuaciones en conservación preventiva: Plan Nacional de Conservación Preventiva y otros modelos de actuación.
- Tema 11. Actuaciones de conservación y restauración ante desastres y emergencias. Control, previsión y recuperación. Planes de emergencia en museos.
- Tema 12. El biodeterioro. Sistemas de control y eliminación de plagas. Necesidades, condicionantes y requisitos técnicos.



- Tema 13. Manipulación, embalaje y transporte de bienes culturales. Factores de riesgo. Equipamiento y materiales.
- Tema 14. Préstamo de bienes culturales para exposiciones temporales: criterios para su aceptación. Documentación e informes. La figura del correo.
- Tema 15. Identificación y seguridad de los bienes culturales: el inventario y el marcado de colecciones. Tipos de sistemas de control de colecciones, uso y finalidad.
- Tema 16. La documentación en conservación preventiva y restauración, su aplicación en museos. El sistema Domus de gestión museográfica.
- Tema 17. Ciencias experimentales y nuevas tecnologías en el contexto de la conservación de colecciones. Análisis científicos aplicados a la restauración y conservación de bienes culturales.
- Tema 18. Conservación preventiva de bienes culturales en exposición. Factores de riesgo. Instalaciones, sistemas de seguridad, equipamiento y materiales.
- Tema 19. Conservación preventiva de bienes culturales en depósito. Factores de riesgo. Instalaciones, sistemas seguridad, equipamiento y materiales.
- Tema 20. Colecciones de material inorgánico: cerámica y vidrio. Alteraciones, criterios de intervención y tratamientos de conservación y restauración.
- Tema 21. Colecciones de material inorgánico: metales. Alteraciones, criterios de intervención y tratamientos de conservación y restauración.
- Tema 22. Colecciones de material inorgánico: piedra. Alteraciones, criterios de intervención y tratamientos de conservación y restauración.
- Tema 23. Colecciones de material orgánico: escultura en madera. Alteraciones, criterios de intervención y tratamientos de conservación y restauración.
- Tema 24. Colecciones de material orgánico: pintura sobre lienzo y sobre tabla. Alteraciones, criterios de intervención y tratamientos de conservación y restauración.
- Tema 25. Colecciones de material orgánico: cueros, conchas, fibras vegetales y plumaria. Alteraciones, criterios de intervención y tratamientos de conservación y restauración.
- Tema 26. Colecciones de material orgánico: textiles planos y volumétricos. Alteraciones, criterios de intervención y tratamientos de conservación y restauración.
- Tema 27. Colecciones de material orgánico: documentos sobre papel y pergamino, libros y copias fotográficas. Alteraciones, criterios de intervención y tratamientos de conservación y restauración.
- Tema 28. Colecciones de momias. Alteraciones, criterios de intervención y tratamientos de conservación y restauración in situ. Deontología en la exposición de restos humanos y objetos sagrados.
- Tema 29. Sistemas de limpieza en bienes culturales. Conceptos generales y criterios. Productos y técnicas de aplicación.
- Tema 30. Sistemas de consolidación en bienes culturales. Conceptos generales y criterios. Productos y técnicas de aplicación.
- Tema 31. Sistemas de reintegración volumétrica en bienes culturales. Conceptos generales y criterios. Productos y técnicas de aplicación.
- Tema 32. Sistemas de reintegración cromática en bienes culturales. Conceptos generales y criterios. Productos y técnicas de aplicación.



PROGRAMA 5

- Tema 1. Legislación Española sobre Bienes Culturales: estatal y autonómica
- Tema 2. Cartas y Acuerdos nacionales e internacionales. Instituciones y organismos nacionales e internacionales relacionados con la conservación y restauración del Patrimonio Cultural.
- Tema 3. Los Planes Nacionales de Conservación y Restauración. Plan Nacional de Conservación Preventiva.
- Tema 4. Actuaciones de conservación ante desastres y emergencias. Análisis de riesgos en Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Tema 5. Proceso de contratación de servicios: redacción de estudios, redacción de proyectos y ejecución de intervenciones de bienes culturales en el sector público.
- Tema 6. Elaboración de informes de conservación y restauración. Documentación. Métodos de análisis y diagnóstico. Proyectos de intervención.
- Tema 7. Criterios de restauración de bienes culturales realizados en materiales celulósicos y proteínicos. Evolución.
- Tema 8. Causas de alteración y principales daños en documento, libro y obra gráfica.
- Tema 9. Nuevas tecnologías y materiales aplicados a la restauración del documento, libro y obra gráfica.
- Tema 10. Tintas caligráficas y de impresión en documento. Tipos, características y causas de degradación. Conservación y tratamientos de restauración.
- Tema 11. Pigmentos y tintas pictóricas en arte gráfico. Tipos, características y causas de deterioro por naturaleza o defecto de técnica. Fijación: criterios, materiales y técnicas. Conservación y restauración.
- Tema 12. La limpieza mecánica en soporte celulósico y proteínico. Criterios, materiales y técnicas. Adecuación de los tratamientos y problemas derivados de su aplicación.
- Tema 13. La limpieza acuosa y con disolventes en documento gráfico. Criterios, materiales y técnicas. Utilización de geles. Blanqueo. Adecuación de los tratamientos y problemas derivados de su aplicación.
- Tema 14. Tratamientos de desacidificación: criterios, materiales y técnicas. Desacidificación en masa. Adecuación de los tratamientos y problemas derivados de su aplicación.
- Tema 15. El reapresto o consolidación de fibras. Criterios y técnicas. Propiedades y usos de los diferentes adhesivos. El secado y alisado del documento gráfico: criterios materiales y técnicas. Adecuación de los tratamientos y problemas derivados de su aplicación.
- Tema 16. Reparación manual de cortes, desgarros y zonas perdidas en soporte celulósico. Reintegración mecánica del soporte en documento gráfico. Adecuación de los tratamientos y problemas derivados de su aplicación. Reintegración cromática: criterios y materiales.
- Tema 17. Laminación manual y mecánica. Criterios, materiales y técnicas. Adecuación de los tratamientos y problemas derivados de su aplicación.
- Tema 18. Historia y métodos de la fabricación del papel. Tipologías. Problemas de conservación.
- Tema 19. Historia y métodos de la fabricación del pergamino. Criterios y técnicas de restauración. Conservación.
- Tema 20. Técnicas fotográficas. Evolución histórica. Conservación preventiva. Nuevas tecnologías aplicadas a la conservación y restauración.



- Tema 21. El material sigilográfico. Tipos. Causas de deterioro y tratamientos de restauración. Conservación y almacenamiento.
- Tema 22. Historia y evolución de la encuadernación. Estructura y tipologías.
- Tema 23. Restauración de la encuadernación en sus diferentes soportes. Procedimientos y criterios de restauración. Conservación preventiva.
- Tema 24. Obra gráfica: dibujos y estampación. Características. Técnicas. Criterios de restauración y conservación.
- Tema 25. Otros objetos en papel: abanicos, globos, papel pintado, obras en gran formato. Problemáticas específicas. Restauración y Conservación.
- Tema 26. Biodeterioro. Análisis y control. Control de plagas. El caso del papel y materiales afines.
- Tema 27. Los documentos en el Archivo. El Edificio. El Depósito: mobiliario y contenedores. Sala de Consulta. Sistemas de protección. Materiales y procedimientos. Conservación preventiva. Criterios de aplicación.
- Tema 28. La Biblioteca. El edificio. El depósito: mobiliario y contenedores. Sala de consulta. Sistemas de protección. Conservación preventiva. Criterios de aplicación.
- Tema 29. El Museo: el almacén y la exhibición. El Edificio. Criterios de conservación aplicados al soporte en papel y materiales afines. Problemas de conservación con otros materiales. Conservación preventiva.
- Tema 30. Montaje de exposiciones: condiciones ambientales y físicas de la sala de exposiciones. Tipos de vitrinas y montaje del libro, documento, obra gráfica y otros objetos. Materiales. El papel del “correo” y la elaboración de informes. El transporte. Condiciones de embalaje para transporte.
- Tema 31. El laboratorio de restauración. Características y condiciones básicas de las instalaciones. Maquinaria y equipamiento necesario para la restauración de documentos. Materiales necesarios para la restauración. Instalación y custodia de materiales tóxicos. La normativa de seguridad e higiene en el trabajo orientada al trabajo de restauración.
- Tema 32. Medios informáticos aplicados a la conservación y restauración de documentos. Bibliografía y recursos electrónicos para el restaurador. Principales centros de referencia españoles y europeos para la restauración del documento gráfico.

PROGRAMA 6

- Tema 1. Historia del cine y presencia en los museos de arte contemporáneo.
- Tema 2. Técnicas de los dispositivos de producción, soportes y recepción cinematográficas.
- Tema 3. Exposición y proyecciones en el ámbito museístico: Necesidades, tipología de proyectores, objetivos, sistemas de reproducción continua. Copias.
- Tema 4. Manipulación, almacenamiento y necesidades ambientales de los soportes fílmicos. Composición de los soportes fílmicos y causas de degradación. Errores de imagen de formatos fílmicos.
- Tema 5. Flujo de trabajo de digitalización de soportes fílmicos. Formatos de archivo. Meta datos.
- Tema 6. Procesos analógicos y digitales de restauración de negativos originales de películas.
- Tema 7. Historia del video y presencia en los museos.
- Tema 8. Tecnología de los equipos de producción y recepción de video.
- Tema 9. Evaluación de los soportes de cinta magnética. Composición de las cintas magnéticas y causa de degradación



- Tema 10. Errores de imagen en el video analógico.
- Tema 11. Manipulación, almacenamiento y necesidades ambientales de la cinta magnética.
- Tema 12. Exposición de obras audiovisuales: copias de reproducción
- Tema 13. Equipos de reproducción, tipos, características y cableados. Mantenimientos; encendido/apagado.
- Tema 14. Equipos de reproducción:
- Tema 15. Flujo de trabajo de digitalización de soportes magnéticos. Formatos de archivo. Meta datos.
- Tema 16. Historia del arte digital
- Tema 17. Características de los archivos digitales
- Tema 18. Aspectos técnicos en la adquisición de archivos digitales
- Tema 19. Evaluación de archivos digitales: programas Open Source para plataforma Windows.
- Tema 20. Archivos digitales: modelos de archivos para conservación a largo plazo. Sistemas de análisis y validación
- Tema 21. Estándares de meta datos y lenguajes en los archivos digitales.
- Tema 22. Copias de reproducción: Propiedades significativas
- Tema 23. Copias de reproducción: Programas Open Source.
- Tema 24. Exposición de audiovisuales digitales: equipos, Conexiones, formatos, mantenimiento.
- Tema 25. Planificación de un archivo digital.
- Tema 26. La Conservación digital. Teoría de la restauración del arte digital.
- Tema 27. Características del Net art
- Tema 28. Conservación del arte en internet. Museo nacional centro de Arte Reina Sofía
- Tema 29. La colección de arte audiovisual en el Reina Sofía. Historia y origen del arte audiovisual en el Reina Sofía
- Tema 30. Las instalaciones de arte y la obsolescencia tecnología.
- Tema 31. Conservación preventiva aplicada en salas para el arte audiovisual.
- Tema 32. Condiciones de préstamo para el arte audiovisual.

PROGRAMA 7

- Tema 1. El museo: concepto y funciones en la actualidad. Los museos estatales: origen, colecciones y tipo de gestión.
- Tema 2. Instituciones y organismos nacionales e internacionales relacionados con la conservación y restauración del patrimonio histórico.
- Tema 3. La conservación preventiva y la restauración de bienes culturales en el marco normativo estatal: Ley del Patrimonio Histórico Español; Reglamento de Museos de titularidad estatal y del Sistema Español de Museos.
- Tema 4. El conservador-restaurador. Definición de la profesión. Código deontológico.
- Tema 5. Criterios de intervención en la restauración de bienes culturales. Evolución y situación actual.
- Tema 6. La conservación preventiva. Conceptos fundamentales. Evolución y desarrollo. Tendencias y teorías contemporáneas.
- Tema 7. El Plan Museológico. Criterios y condicionantes para el desarrollo del programa de conservación preventiva y su relación con todos los ámbitos del museo.



- Tema 8. El edificio del museo y la conservación preventiva de colecciones. Las áreas públicas e internas con bienes culturales. Necesidades, condicionantes y requisitos técnicos.
- Tema 9. Laboratorios de conservación y restauración. Instalaciones, seguridad, equipamiento, instrumental y recursos materiales generales y específicos en función de los bienes a tratar.
- Tema 10. Conservación preventiva de bienes culturales en exposición. Factores de riesgo. Equipamiento y materiales.
- Tema 11. Préstamo de bienes culturales para exposiciones temporales: criterios para su aceptación. Documentación e informes. La figura del correo.
- Tema 12. Conservación preventiva de bienes culturales en depósito. Factores de riesgo. Equipamiento y materiales.
- Tema 13. Manipulación, embalaje y transporte de bienes culturales. Factores de riesgo. Equipamiento y materiales.
- Tema 14. Identificación y seguridad de los bienes culturales: el inventario y el marcado de colecciones. Tipos de sistemas de control de colecciones, uso y finalidad.
- Tema 15. La documentación en conservación preventiva y restauración, su aplicación en museos. El sistema Domus de gestión museográfica.
- Tema 16. Casas-museo y museos de ambiente: criterios para la conservación, exposición y seguridad de los bienes culturales.
- Tema 17. Instrumentos para la planificación y coordinación de actuaciones en conservación preventiva: Plan Nacional de Conservación Preventiva y otros modelos de actuación.
- Tema 18. Actuaciones de conservación y restauración ante desastres y emergencias. Control, previsión y recuperación. Planes de emergencia en museos.
- Tema 19. Nuevas tecnologías aplicadas a la conservación y restauración de bienes culturales
- Tema 20. Ciencias experimentales en el contexto de la conservación de colecciones. Análisis científicos aplicados a la restauración y conservación de bienes culturales.
- Tema 21. Técnicas de pintura sobre lienzo. Historia, materiales y características.
- Tema 22. Técnicas de pintura sobre tabla y otros soportes orgánicos. Historia, materiales y características.
- Tema 23. Técnicas de pintura mural y otros soportes inorgánicos. Historia, materiales y características.
- Tema 24. Técnicas de enmarcado. Historia, materiales y características
- Tema 25. Factores y mecanismos de alteración en pintura sobre lienzo. Diagnóstico y medidas correctoras. Deterioro material e inmaterial. Pérdida de valores.
- Tema 26. Factores y mecanismos de alteración en pintura sobre tabla y otros soportes orgánicos. Diagnóstico y medidas correctoras. Deterioro material e inmaterial. Pérdida de valores.
- Tema 27. Factores y mecanismos de alteración en pintura mural y otros soportes inorgánicos. Diagnóstico y medidas correctoras. Deterioro material e inmaterial. Pérdida de valores.
- Tema 28. Sistemas de limpieza en obra pictórica. Conceptos generales y criterios. Productos y técnicas de aplicación.
- Tema 29. Sistemas de consolidación de la capa pictórica. Conceptos generales y criterios. Productos y técnicas de aplicación.
- Tema 30. Sistemas de consolidación de soportes en obra pictórica. Conceptos generales y criterios. Productos y técnicas de aplicación.



- Tema 31. Sistemas de reintegración cromática en obra pictórica. Conceptos generales y criterios. Productos y técnicas de aplicación.
- Tema 32. Sistemas de barnizado en obra pictórica. Conceptos generales y criterios. Productos y técnicas de aplicación.

PROGRAMA 8

- Tema 1. Legislación española sobre Bienes Culturales: estatal y autonómica.
- Tema 2. Cartas y Acuerdos nacionales e internacionales. Instituciones y organismos nacionales e internacionales relacionados con la conservación y restauración del Patrimonio Cultural.
- Tema 3. Los Planes Nacionales de Patrimonio Cultural.
- Tema 4. Actuaciones de conservación y restauración ante desastres y emergencias. Control, previsión y recuperación. Planes de emergencia de Bienes Culturales.
- Tema 5. El proyecto de Intervención de conservación-restauración de bienes culturales. Metodología de elaboración y contenido.
- Tema 6. Proceso de contratación de servicios en el sector público para redacción de estudios, proyectos y ejecución de trabajos de estudios científicos.
- Tema 7. El informe técnico sobre el estado de conservación de bienes culturales. Metodología de inspección del bien y contenido del informe.
- Tema 8. Criterios de conservación-restauración. Evolución histórica y criterios actuales.
- Tema 9. Métodos de documentación y registro. La elaboración de informes, proyectos, memorias técnicas, presupuestos.
- Tema 10. La investigación y los equipos multidisciplinares en conservación y restauración del patrimonio cultural.
- Tema 11. La conservación preventiva en bienes culturales. El plan de conservación preventiva. Condiciones ambientales, factores de alteración y criterios de conservación. Técnicas de estudio.
- Tema 12. Criterios de manipulación, embalaje, almacenamiento, transporte y exposición de bienes culturales. Puesta en valor para la educación y la difusión.
- Tema 13. Organismos, instituciones e iniciativas, nacionales e internacionales, relacionadas con los bienes culturales, su estudio, investigación, conocimiento y conservación-restauración.
- Tema 14. Materiales metálicos presentes en los bienes culturales. Causas de deterioro y alteraciones.
- Tema 15. Materiales pétreos y silíceos presentes en los bienes culturales. Causas de deterioro y alteraciones.
- Tema 16. Materiales y técnicas presentes en los bienes culturales de carácter textil (tejidos, tapices, indumentaria...). Causas de deterioro y alteraciones.
- Tema 17. Materiales presentes en el patrimonio etnográfico. Causas de deterioro y alteraciones.
- Tema 18. Materiales presentes en el patrimonio documental y bibliográfico. Causas de deterioro y alteraciones.
- Tema 19. Materiales y técnicas pictóricas presentes en los bienes culturales. Causas de deterioro y alteraciones.



- Tema 20. Historia y evolución de las relaciones entre las ciencias experimentales y el conocimiento técnico y material de los bienes culturales.
- Tema 21. Métodos de examen y diagnóstico de bienes culturales. Evolución de los estudios previos y ciencias aplicadas a su caracterización y conservación.
- Tema 22. Metodología de limpieza y de consolidación de los bienes culturales. Materiales empleados. Técnicas de análisis, caracterización, diagnóstico y evaluación de los tratamientos de los materiales restaurados.
- Tema 23. Biodeterioro en los bienes culturales. Tipología e impacto en los materiales orgánicos e inorgánicos. Métodos de control y prevención.
- Tema 24. La radiación electromagnética y su interacción con la materia: definición, propiedades y efectos físico-químicos.
- Tema 25. Óptica física. Propiedades de las ondas luminosas. Observación en el laboratorio. Teoría física del color. Espectrofotometría.
- Tema 26. Protección radiológica: objetivos y principios. Legislación y normativa. Aplicación a una instalación radiactiva.
- Tema 27. Técnica radiográfica aplicada a bienes culturales. Formas de obtención y sistemas de visualización y registro. Procedimiento de trabajo.
- Tema 28. Sistemas de obtención de imágenes radiográficas digitales.
- Tema 29. Procedimientos de trabajo de la técnica radiográfica en instalaciones fijas y móviles.
- Tema 30. Reflectografía infrarroja aplicada a bienes culturales. Fundamento y aplicación.
- Tema 31. Imagen multiespectral e imagen hiperespectral. Fundamento y aplicación.
- Tema 32. Otras técnicas de imagen aplicadas a la conservación y restauración: fotografía infrarroja y fotografía de fluorescencia inducida por radiación ultravioleta.

TÉCNICO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

PROGRAMA 1

- Tema 1. Producción y gestión de espectáculos. El espacio escénico. Las fases de una producción teatral.
- Tema 2. Pre-producción de espectáculos teatrales: Elaboración de presupuestos. Organización de castings y audiciones. Negociación de cachets.
- Tema 3. Pre-producción de espectáculos teatrales: Gestión de los Derechos de Autor. Contratación del Reparto y del Equipo Artístico. Otras gestiones de pre-producción.
- Tema 4. Propuestas de gastos. Solicitud de presupuestos de actuaciones. Tramitación de facturas. Otras gestiones de carácter presupuestario.
- Tema 5. El Departamento de Producción en los ensayos: Apoyo al Equipo Artístico. Gestión de las necesidades técnicas. Otras tareas.
- Tema 6. El Departamento de Producción en las Representaciones: Mantenimiento de la producción. Realización de gastos urgentes. Otras tareas.
- Tema 7. Las Giras: Negociaciones previas. Elaboración de presupuestos. Funciones del Departamento de Producción en el desarrollo de la gira. Seguimiento de la distribución (facturación, liquidación de taquillas, etc.).



- Tema 8. Cierre de la Producción: Seguimiento de gastos pendientes. Balance de gastos. Evaluación de resultados. Cierre de propuesta de gastos y libramientos.
- Tema 9. Las Coproducciones. Negociación de distribución de gastos. Preparación de contratos y acuerdos. Seguimiento de la coproducción. Cierre y liquidación.
- Tema 10. Normas y criterios de elaboración de calendarios laborales y tablillas: participación del adjunto en su elaboración y modificación.
- Tema 11. Dirección de equipos. Organización del trabajo: planes de trabajo.
- Tema 12. La producción teatral del I.N.A.E.M.
- Tema 13. La Red de teatros nacionales y redes de las Comunidades Autónomas.
- Tema 14. Convenios culturales con otros países e instituciones. El espacio comunitario.

PROGRAMA 2

- Tema 1. El concepto de museo. Los Museos Estatales dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Tema 2. El público en el Museo. Concepto y evolución. La investigación sobre el público en el museo. Metodologías básicas.
- Tema 3. La comunicación en el Museo. La comunicación con el público. Atención e información al visitante de forma telemática, telefónica y presencial.
- Tema 4. La accesibilidad en el Museo.
- Tema 5. El aprendizaje en el museo. Técnicas y herramientas para fomentarlo.
- Tema 6. Planificación de la programación cultural en museos. El programa educativo.
- Tema 7. Actividades para diferentes tipos de público. Organización y desarrollo. Las visitas guiadas como recurso para la divulgación del conocimiento. Objetivos y tipología de grupos.
- Tema 8. Elaboración de materiales didácticos y recursos educativos en los museos.
- Tema 9. El mediador cultural: perfil profesional. Habilidades y competencias.
- Tema 10. Las exposiciones como recurso para la comunicación y la educación.
- Tema 11. La calidad en los servicios y actividades culturales y sus sistemas de evaluación.
- Tema 12. El Museo Nacional de Arqueología Subacuática: historia y colecciones.
- Tema 13. La protección e investigación del patrimonio subacuático en España.
- Tema 14. Normativa básica en emergencias y autoprotección en museos. Conocimientos básicos sobre primeros auxilios.

PROGRAMA 3

- Tema 1. El concepto de museo. Los Museos Estatales dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Tema 2. El público en el Museo. Concepto y evolución. La investigación sobre el público en el museo. Metodologías básicas.
- Tema 3. La comunicación en el Museo. La comunicación con el público. Atención e información al visitante de forma telemática, telefónica y presencial.
- Tema 4. La accesibilidad en el Museo.



- Tema 5. El aprendizaje en el museo. Técnicas y herramientas para fomentarlo.
- Tema 6. Planificación de la programación cultural en museos. El programa educativo.
- Tema 7. Actividades para diferentes tipos de público. Organización y desarrollo. Las visitas guiadas como recurso para la divulgación del conocimiento. Objetivos y tipología de grupos.
- Tema 8. Elaboración de materiales didácticos y recursos educativos en los museos.
- Tema 9. El mediador cultural: perfil profesional. Habilidades y competencias.
- Tema 10. Las exposiciones como recurso para la comunicación y la educación.
- Tema 11. La calidad en los servicios y actividades culturales y sus sistemas de evaluación.
- Tema 12. El Museo del Romanticismo: historia y colecciones.
- Tema 13. El Romanticismo como movimiento cultural: el Romanticismo en España. La pintura y la literatura en el Romanticismo español.
- Tema 14. Normativa básica en emergencias y autoprotección en museos. Conocimientos básicos sobre primeros auxilios.

TÉCNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

PROGRAMA 1

- Tema 1. Tipos de teatros y sus zonas. A la italiana. Otros
- Tema 2. Acústica básica.
- Tema 3. Fuentes de sonido. Micrófonos. CD. MiniDisc. Instrumentos. Microfonía.
- Tema 4. Mesas de mezclas. Analógicas. Digitales.
- Tema 5. Cajas acústicas y amplificadores.
- Tema 6. Procesadores de señal.
- Tema 7. Distribución de baja y alta señal.
- Tema 8. Vídeo. Conceptos y equipos.
- Tema 9. Organización e implantación del plano del espacio sonoro.
- Tema 10. Montaje, servicio a la función y desmontaje.
- Tema 11. Giras, preparación y realización.
- Tema 12. El trabajo en equipo y la relación con otros departamentos.
- Tema 13. Almacenes y herramientas.
- Tema 14. Manejo y grabaciones con el sistema. Protocol

PROGRAMA 2

- Tema 1. El espacio escénico. El edificio teatral. Tipos, características y partes que lo componen. Espacios efímeros del espectáculo
- Tema 2. Producción y gestión de espectáculos. Producción técnica. Tablillas, calendarios laborales, fichas técnicas.
- Tema 3. Maquinaria escénica. Infraestructura, instalaciones y equipos. Técnicas de procesos aplicados.
- Tema 4. Electricidad y electrotecnia. El equipo de iluminación. Instalaciones permanentes y temporales.



- Tema 5. Sastrería. Instalaciones y utensilios. Planificación. Organización del trabajo. Organización de espacios y camerinos.
- Tema 6. Peluquería y caracterización. Técnicas y procesos aplicados
- Tema 7. Decorados. Tipos, características y partes que lo componen. Interpretación gráfica. Desglose e implantación. Técnicas de representación gráfica.
- Tema 8. Audiovisuales. Conceptos y equipos. Acústica y electroacústica.
- Tema 9. Métodos de dirección de equipos y procesos de organización del trabajo
- Tema 10. Ofimática aplicada. Word, Excell y Access
- Tema 11. Diseño asistido por ordenador. Autocad. Photoshop.
- Tema 12. Planificación: ensayos, construcción, montajes, servicio a función y giras
- Tema 13. Utilería: técnicas y procesos aplicados. Instalaciones y equipos.
- Tema 14. La seguridad del público.

ELECTRICIDAD

- Tema 1. Tipos de teatros y sus zonas. A la italiana. Otros
- Tema 2. Electricidad básica. Conceptos y formulación fundamental.
- Tema 3. Tipos de aparatos de iluminación. Aparatos convencionales.
- Tema 4. Tipos de aparatos de robótica (móviles)
- Tema 5. Sistemas de sustentación. Motorizados. Manuales.
- Tema 6. Control, regulación y distribución de la señal eléctrica
- Tema 7. Mesas de control. Concepto y uso de las mismas.
- Tema 8. Regulación. Base fundamental de un regulador.
- Tema 9. Distribución de señal. DMX 512 , Ethernet
- Tema 10. Organización e implantación del plano de iluminación.
- Tema 11. Montaje, montaje, servicio a la función y desmontaje.
- Tema 12. Giras, preparación y realización.
- Tema 13. El trabajo en equipo y la relación con otros departamentos
- Tema 14. Almacenes y herramientas.

IMAGEN

- Tema 1. Mantenimiento y control de equipos de trabajo en los procesos de escaneo. Conexión entre los escáneres, calibradores y equipos informáticos.
- Tema 2. Limpieza y mantenimiento de los equipos informáticos y de escaneo. Requerimientos de potencia, capacidad de los equipos informáticos. Monitores y periféricos para el tratamiento digital de imágenes.
- Tema 3. La gestión de color en el proceso de digitalización y tratamiento digital de la imagen. La colorimetría en el tratamiento digital de la imagen. Configuración y ajustes del monitor. Los procesos de gestión del color.
- Tema 4. Sistemas de gestión del color: Funcionamiento y componentes. Administración del color en el sistema operativo (calibración por software) y en las distintas aplicaciones informáticas. Calibración por hardware.



- Tema 5. Confección e instalación de perfiles en la gestión de color. Técnicas de medición con densitómetros, colorímetros y espectrofotómetros para la gestión del color. Control de calidad en la gestión de color: procedimientos de mantenimiento de la gestión del color.
- Tema 6. El proceso y las técnicas de digitalización de imágenes I. Fundamentos y conceptos básicos de la digitalización de imágenes. Procedimientos y criterios de digitalización de imágenes.
- Tema 7. El proceso y las técnicas de digitalización de imágenes II. Técnicas de corrección y ajuste de la imagen en la captura y digitalización de un original. Evaluación de la calidad de la imagen producida.
- Tema 8. Técnicas especiales. Selección de los originales. Formatos de archivo para imágenes escaneadas. Evaluación técnica de la imagen y cotejo con las características requeridas.
- Tema 9. Realización del tratamiento digital de la imagen. Conceptos básicos del tratamiento de la imagen digital. La resolución: terminología, limitaciones, cálculo de la resolución, diferencias con el poder de resolución, la resolución fotográfica y de cámara, la trama y cambio de resolución (con o sin interpolación).
- Tema 10. Formatos de archivo de imagen en el proceso de tratamiento digital. Características y manejo de programas de tratamiento digital. Técnicas de ajuste de la imagen. Técnicas de corrección digital de imágenes.
- Tema 11. Preparación de las imágenes para el medio o soporte de destino. Necesidad de guardado y mantenimiento de un archivo maestro. Preparación final de una imagen destinada a visualización en pantalla.
- Tema 12. Archivo y catalogación de materiales fotográficos. Ventajas y utilidades de la gestión de archivos digitales. El software de gestión de archivos fotográficos digitales.
- Tema 13. Configuración del sistema de clasificación y catalogación de las imágenes. La compatibilidad hacia delante del sistema de archivo y catalogación. Organización y denominación de archivos y carpetas.
- Tema 14. Procedimientos de etiquetado y registro de imágenes. Elección del formato de archivo para el almacenamiento y conservación de las imágenes digitales. Los procedimientos y herramientas de búsqueda de imágenes en el archivo.

MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES TÉRMICAS Y DE FLUIDOS

- Tema 1. Sistemas eléctricos y automáticos: Selección de máquinas eléctricas y sus sistemas auxiliares. Sistemas monofásicos y trifásicos. Elementos de los circuitos. Componentes pasivos. Transformadores. Motores de corriente continua y alterna. Sistemas de arranque y control.
- Tema 2. Instalaciones eléctricas de alimentación y control: Aplicación de la normativa de instalaciones eléctricas de baja tensión. Protecciones. Tipos y características. Canalizaciones. Selección de Conductores eléctricos y componentes auxiliares.
- Tema 3. Montaje de sistemas de regulación y control. Verificación del funcionamiento de los sistemas de regulación y control.
- Tema 4. Aplicación de termodinámica a instalaciones térmicas. Identificación de los parámetros para la generación de calor. Teoría de la combustión Clasificación de los combustibles. Almacenamiento y redes de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos. Características.



- Tema 5. Ciclos frigoríficos: Diagramas frigoríficos de los parámetros característicos de las instalaciones. Tablas de refrigeración y su uso. Aplicación de los fluidos refrigerante y lubricantes.
- Tema 6. Representación gráfica de esquemas frigoríficos, de climatización y ACS: Simbología normalizada utilizada en las instalaciones de frigoríficas, de climatización y ACS. Interpretación y realización de esquemas de dichas instalaciones.
- Tema 7. Elementos de instalaciones de producción de calor por combustión. Calderas y quemadores. Vasos de expansión. Chimeneas. Bombas y circuladores. Depósitos acumuladores. Elementos auxiliares.
- Tema 8. Componentes de instalaciones frigoríficas: Cámaras frigoríficas, tipos y aplicaciones. Compresores frigoríficos. Condensadores y torres de enfriamiento de agua. Evaporadores e intercambiadores de calor. Dispositivos de expansión. Valvulería.
- Tema 9. Componentes y equipos en instalaciones de climatización y ventilación.
- Tema 10. Instalaciones de protección de incendios.
- Tema 11. Montaje de instalaciones: Propiedades de los materiales. Tratamientos térmicos. Materiales utilizados en instalaciones térmicas. Tuberías. Corrosión y oxidación. Protección de materiales.
- Tema 12. Mecanizado y conformado de materiales: Equipos y herramientas. Instrumentos de medición y comparación. Operaciones de trazado, marcado, cortado.
- Tema 13. Ejecución de uniones no soldadas.
- Tema 14. Soldadura aplicada en los procesos de montaje de instalaciones térmicas y de fluidos.

MANTENIMIENTO GENERAL

- Tema 1. Desarrollo de procesos y métodos de mantenimiento de las instalaciones de edificio y proceso.
- Tema 2. Organización de la ejecución del montaje y del mantenimiento y reparación de las instalaciones de edificio y proceso.
- Tema 3. Gestión, realización y supervisión de los procesos de montaje y de mantenimiento y reparación de las instalaciones de edificio y de proceso.
- Tema 4. Desarrollo de proyectos de modificación y mejora de las instalaciones de edificio y de proceso.
- Tema 5. Representación de los planos de proyectos de construcción.
- Tema 6. Medición y valoración de unidades de obra.
- Tema 7. Programación, coordinación y supervisión del mantenimiento de los equipos e instalaciones de distribución de energía eléctrica en media tensión (MT), baja tensión (BT) y centros de transformación (CT).
- Tema 8. Programación, coordinación y supervisión del mantenimiento de las instalaciones singulares en el entorno de los edificios.
- Tema 9. Programación, coordinación y supervisión del mantenimiento de los equipos de control automático.
- Tema 10. Programación, coordinación y supervisión del mantenimiento de las instalaciones automatizadas para edificios.



- Tema 11. Programación, coordinación y supervisión del mantenimiento de los sistemas informáticos y telemática.
- Tema 12. Programación, coordinación y supervisión el mantenimiento de los sistemas de telefonía, de radio, televisión.
- Tema 13. Coordinación, supervisión y gestión de los procesos de montaje o reparación de construcciones metálicas
- Tema 14. Coordinación, supervisión y realización de proyectos de instalación de carpintería y mueble

PROGRAMA 3

- Tema 1. Conservación, limpieza, reparación y mantenimiento del vestuario teatral.
- Tema 2. Control del proceso de confección, desembalaje y etiquetado de paquetes.
- Tema 3. Tejidos: tipos y su manipulación.
- Tema 4. Cumplimentación de datos, ubicación y despacho de material en un sistema informático.
- Tema 5. Depósito, manipulación y almacenamiento textil.
- Tema 6. Recuento y clasificación del material de almacén.
- Tema 7. Control de entradas y salidas de material.
- Tema 8. Técnicas de lavado y planchado.
- Tema 9. Almacenaje y ubicación del material de almacén.
- Tema 10. Factores que causan el deterioro textil.
- Tema 11. Confección y desembalaje de paquetes de material y enseres.
- Tema 12. Traslado de material y mercancías.
- Tema 13. Equipos de extinción de incendios. Señalización.
- Tema 14. Historia del vestuario teatral.

PROGRAMA 4

- Tema 1. Tipos de teatros y sus zonas. A la italiana. Otros.
- Tema 2. Maquillaje en el teatro. La luz y el color. Efectos de luces y sombras.
- Tema 3. El proceso de maquillaje. Productos y útiles.
- Tema 4. Diseño de máscaras y prótesis.
- Tema 5. Productos, útiles y técnicas de elaboración de máscaras y prótesis.
- Tema 6. Maquillaje de caracterización y efectos especiales. Tipos y características.
- Tema 7. Materiales y productos para la caracterización de efectos especiales.
- Tema 8. Técnicas y útiles para la caracterización.
- Tema 9. Historia del maquillaje. Evolución.
- Tema 10. Interpretación y modificación de los diseños de maquillaje.
- Tema 11. Pruebas y arreglos de maquillaje.
- Tema 12. Mantenimiento y conservación del material.
- Tema 13. Giras, preparación y realización.
- Tema 14. Trabajo en equipo y relación con otros departamentos.



MAQUINARIA EN ESPECTACULOS ESCENICOS

- Tema 1. Tipos de teatros y sus zonas. A la italiana. Otros .
- Tema 2. Mecánica escénica. Elementos y sistemas de elevación. Foso, Telar y Escenario.
- Tema 3. Motorización y automatismos.
- Tema 4. Elementos y sistemas de traslación.
- Tema 5. Equipamiento escénico móvil.
- Tema 6. El decorado. Elementos que lo componen. Técnicas de montaje.
- Tema 7. Elementos de ensamblaje. Mecanismos auxiliares.
- Tema 8. Existencia de materiales. Cables de acero. Perrillos, tensores y otros.
- Tema 9. Organización e implantación de la escenografía.
- Tema 10. Montaje. Servicio a la función. Desmontaje.
- Tema 11. Giras. Preparación y realización.
- Tema 12. Almacenes y herramientas.
- Tema 13. Tareas y funciones maquinaria.
- Tema 14. El trabajo en equipo y la relación con otros departamentos

PROGRAMA 5

- Tema 1. Tipos de teatros y sus zonas. A la italiana. Otros.
- Tema 2. Vestuario teatral. Tipos y clases.
- Tema 3. Tejidos: tipos y su manipulación
- Tema 4. Ensayos y servicio a la función.
- Tema 5. Interpretación y modificación de los figurines y patrones.
- Tema 6. Modelaje. Técnicas de confección y manipulación de materiales.
- Tema 7. Pruebas y arreglos del vestuario.
- Tema 8. Limpieza y mantenimiento del vestuario teatral.
- Tema 9. Giras. Preparación y realización.
- Tema 10. Trabajo en equipo y relación con otros departamentos.
- Tema 11. Almacenes y herramientas.
- Tema 12. Calzados tipo y su mantenimiento.
- Tema 13. Técnicas de planchado y acabados.
- Tema 14. Historia del Vestuario teatral.

UTILERÍA EN ESPECTACULOS ESCENICOS

- Tema 1. Tipos de teatros. y sus zonas. A la italiana. Otros
- Tema 2. Equipamiento escénico
- Tema 3. Utilería teatral. Tipos y características.
- Tema 4. Mobiliario de escena. Técnicas de mantenimiento.
- Tema 5. Textiles en la utilería.



- Tema 6. Modelados. Moldes en barro.
- Tema 7. Moldes en escayola.
- Tema 8. Reproducciones en látex, cartón fallero y resina de poliéster.
- Tema 9. Moldes en goma espuma.
- Tema 10. Acabados. Texturas.
- Tema 11. Soportes. Pinturas.
- Tema 12. Ensayos y servicio a la función. Trabajo en equipo.
- Tema 13. Giras. Preparación y realización. Relación con otros departamentos.
- Tema 14. Almacenes y herramientas.

OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

PROGRAMA 1

- Tema 1. El Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM): organigrama de la institución. Las Unidades de producción.
- Tema 2. La Orquesta Nacional de España. Composición. Actividades. Régimen de trabajo en sede y gira.
- Tema 3. El Coro Nacional de España. Composición. Actividades. Régimen de trabajo en sede y gira.
- Tema 4. La organización del trabajo del avisador de Orquesta: ordenación del escenario.
- Tema 5. Cometidos del Avisador fuera del escenario. Responsabilidades en gira.
- Tema 6. Almacenamiento. Control de la carga y descarga.
- Tema 7. Atriles y partituras.
- Tema 8. El escenario sinfónico. Instrumentos musicales.
- Tema 9. Medios materiales de protección. Nociones generales sobre Prevención de riesgos laborales en las tareas que se desarrollan en el puesto de trabajo. Manipulación manual de cargas.
- Tema 10. Prevención de riesgos laborales. Nociones generales sobre manipulación manual de cargas.

PROGRAMA 2

- Tema 1. El concepto de museo. Los Museos Estatales dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Tema 2. Estructura organizativa interna de un museo. El trabajo en equipo.
- Tema 3. Horarios de apertura y cierre al público. Actividades en los Museos Estatales.
- Tema 4. El público en el museo. Tipos y características. Normativa en materia de visita pública.
- Tema 5. La categoría profesional de Oficial de Gestión y Servicios Comunes. Funciones de atención en sala. Derechos y obligaciones como empleados públicos. Régimen disciplinario.
- Tema 6. Modificación de condiciones de trabajo. Movilidad funcional y geográfica. Vacaciones, licencias y permisos de los empleados públicos.
- Tema 7. Reglas básicas en el trato con el ciudadano. Atención al público. Atención a personas con discapacidad. Calidad en los servicios públicos.



- Tema 8. Seguridad de edificios e instalaciones. Su aplicación en los museos.
- Tema 9. Normativa básica en emergencias y autoprotección en museos. Medios técnicos y humanos de protección contra incendios. Extintores y BIEs. Identificación y funciones de las personas y equipos integrantes de la organización de emergencias.
- Tema 10. Primeros auxilios. Normas generales.

PROGRAMA 3

- Tema 1. El concepto de museo. Los Museos Estatales dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Tema 2. Horarios de apertura y cierre al público. Actividades en los Museos Estatales.
- Tema 3. El sistema automatizado para la venta de entradas. Formas de pago. Arqueo de caja.
- Tema 4. Normativa en materia de visita pública. Precios de las entradas, visitas con entrada reducida y régimen de gratuidad. Medidas de fomento de visita a los museos.
- Tema 5. El público en el museo. Tipos y características.
- Tema 6. Reglas básicas en el trato con el ciudadano. Atención al público. Atención a personas con discapacidad. Calidad en los servicios públicos.
- Tema 7. La categoría profesional de Oficial de Gestión y Servicios Comunes. Funciones de atención en sala. Derechos y obligaciones como empleados públicos. Régimen disciplinario.
- Tema 8. Modificación de condiciones de trabajo. Movilidad funcional y geográfica. Vacaciones, licencias y permisos de los empleados públicos.
- Tema 9. Normativa básica en emergencias y autoprotección en museos. Medios técnicos y humanos de protección contra incendios. Extintores y BIEs. Identificación y funciones de las personas y equipos integrantes de la organización de emergencias.
- Tema 10. Primeros auxilios. Normas generales.

PROGRAMA 4

- Tema 1. Venta de localidades. Sistema informático y canales de venta.
- Tema 2. Formas de pago. Arqueos.
- Tema 3. La red de teatros del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música
- Tema 4. Salas y aforos de los teatros dependientes del I.N.A.E.M. Ubicación y composición.
- Tema 5. Tipos de abono en la red de teatros del I.N.A.E.M.
- Tema 6. Tipos de descuentos. Teatros en los que se aplican
- Tema 7. Tipo de actividad que se desarrolla en cada uno de los teatros de la red del I.N.A.E.M.
- Tema 8. Trabajo en equipo. Relación de los taquilleros con el resto de los departamentos.
- Tema 9. Atención al público. Calidad y eficiencia.
- Tema 10. Nociones básicas de prevención de riesgos laborales aplicables a las tareas de taquillero

PROGRAMA 5

- Tema 1. Atención al público. Reglas básicas en el trato con el ciudadano. Insatisfacción de los ciudadanos. Conocimiento, utilización y atención de un servicio telefónico. Manejo y utilización de guías telefónicas



- Tema 2. La telefonía móvil
- Tema 3. La selección en las comunicaciones. Tonos de información. Tráfico en la red. Sistemas telefónicos
- Tema 4. Colocación de libros y revistas en los depósitos según orden establecido.
- Tema 5. Manejo de herramientas informáticas a nivel usuario de Procesador de textos, hoja de cálculo y de base de datos, a los efectos de las tareas del área.
- Tema 6. Control de entradas y salidas de material.
- Tema 7. Almacenaje y ubicación del material de almacén.
- Tema 8. Despacho del material de almacén Control de acceso, identificación, información del espacio a vigilar.
- Tema 9. Apertura y cierre de puertas.
- Tema 10. Seguridad de edificios e instalaciones.

OFICIAL DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

COCINA Y GASTRONOMÍA

- Tema 1. Alimentos: Definición. Clasificación y grupos. Nutrientes: Definición y clases. Funciones. Dietas tipo. Dieta mediterránea. Caracterización de dietas para personas con necesidades alimenticias específicas.
- Tema 2. Determinación de ofertas gastronómicas: Descripción, caracterización y clases de ofertas. Elementos y variables de las ofertas. Ofertas básicas: menús, cartas, buffet y otros. Descripción y análisis.
- Tema 3. Descripción, clasificación de Los equipos de cocina: Descripción, clasificación, ubicación, distribución, uso y mantenimiento. La batería, útiles y herramientas de cocina: Descripción, clasificación, uso, aplicaciones y mantenimiento.
- Tema 4. Materias primas: Descripción, variedades, características, clasificaciones y aplicaciones. Cortes básicos y cortes específicos: Descripción, formatos y aplicaciones. Descripción y análisis de las técnicas de regeneración. Descripción y análisis de sistemas y métodos de envasado y conservación de géneros crudos, semielaborados y elaborados.
- Tema 5. Confección de elaboraciones básicas de múltiples aplicaciones. Preparación de elaboraciones culinarias elementales. Guarniciones y decoraciones: Descripción, finalidad, tipos, análisis y aplicaciones. Normas de decoración y presentación.
- Tema 6. Maquinaria, batería, útiles y herramientas de uso específico en pastelería y repostería: Descripción, clasificación, ubicación, distribución y procedimientos de uso y mantenimiento. Incidencias tipos en la manipulación de los equipos. Eliminación de residuos.
- Tema 7. Masas hojaldradas, masas batidas o esponjadas, masas escaldadas y masas azucaradas: Proceso de elaboración y principales elaboraciones. Congelación-descongelación y refrigeración de productos de pastelería.
- Tema 8. Cremas con huevo y cremas batidas, rellenos dulces y salados, cubiertas y de preparados a base de frutas, coberturas de chocolate, jarabes y semifríos: Ingredientes, clasificación, formulación, secuencia de operaciones y conservación. Parámetros de control.
- Tema 9. Cocinas territoriales: Descripción y características generales. Ejecución de elaboraciones más representativas. Fases, técnicas, procedimientos. Puntos clave en su realización.



Tema 10. Postres en restauración: Descripción, caracterización, clasificaciones y aplicaciones. Ingredientes básicos. Elaboración de los postres.

OFICIAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

PROGRAMA 1

- Tema 1. El cuidador dentro de la escuela. Su participación en el proceso educativo. Coordinación del cuidador con el maestro. Relaciones con los padres.
- Tema 2. La labor del cuidador dentro de los programas de integración escolar. Su papel como elemento favorecedor de la comunicación entre el niño normal y el niño integrado.
- Tema 3. Características básicas del niño con deficiencias intelectuales. Problemas que plantea su escolarización. El cuidador en el aula de niños con deficiencias intelectuales.
- Tema 4. Características básicas del niño con deficiencias motóricas. Problemas que plantea su escolarización. El cuidador en el aula de niños con deficiencias motrices.
- Tema 5. Características básicas del niño sordo. Problemas que plantea su escolarización. El cuidador en el aula de niños con deficiencias auditivas.
- Tema 6. El papel del cuidador en las actividades de ocio y tiempo libre: recreos, salidas, excursiones, campamentos.
- Tema 7. El cuidador como dinamizador de juegos y actividades. Como estimular el juego.
- Tema 8. Técnicas para conseguir los hábitos de alimentación e higiene.
- Tema 9. Técnicas de apoyo para la locomoción. El cuidador como medio para la consecución de independencia en la locomoción. Estrategias para favorecer una mayor independencia del niño.
- Tema 10. El control de esfínteres.

AYUDANTE DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

PROGRAMA 1

- Tema 1. Atención y recepción de vestuario y enseres de los espectadores. Organización.
- Tema 2. Normas básicas de atención al público. Calidad de trato.
- Tema 3. Cuidado del material de guardarropía.
- Tema 4. Relación con el personal de Sala del teatro. Coordinación.
- Tema 5. Plan de evacuación en caso de incendio
- Tema 6. Prevención de riesgos laborales en las tareas que se desarrollan en el puesto de trabajo.

PROGRAMA 2

- Tema 1. La distribución en el almacén. Colocación de enseres y material en el almacén.
- Tema 2. Confección, desembalaje y etiquetado de paquetes de mobiliario, enseres y material de oficina.
- Tema 3. Traslado y distribución de mobiliario, enseres y material de oficina. Traslado y distribución de materiales específicos.
- Tema 4. Manejo de máquinas transportadoras.



Tema 5. Manejo de vehículos elevadores.

Tema 6. El control de la carga de materiales especiales: colocación de la señalización y uso de los anclajes.

PROGRAMA 3

Tema 1. Control de acceso, identificación, información.

Tema 2. Apertura y cierre de puertas.

Tema 3. Atención y recepción del personal visitante.

Tema 4. Entregas y/o avisos

Tema 5. Plan de evacuación en caso de incendio

Tema 6. Prevención de riesgos laborales en las tareas que se desarrollan en el puesto de trabajo.

AYUDANTE DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

PROGRAMA 1

Tema 1. Nociones generales sobre utilización de herramientas empleados en distintos oficios

Tema 2. Nociones generales sobre utilización de materiales y maquinaria empleados en distintos oficios. Utilización de los equipos de protección individual.

Tema 3. Máquinas transportadoras. Descripción de los diversos tipos. Formación requerida. Manejo.

Tema 4. Vehículos elevadores. Descripción de los diversos tipos. Formación requerida. Manejo.

Tema 5. Averías y reparaciones más frecuentes de albañilería, fontanería, pintura, electricidad, carpintería y cerrajería.

Tema 6. Nociones generales sobre utilización de andamios, apeos y entibaciones

PROGRAMA 2

Tema 1. Menaje de cocina.

Tema 2. Funcionamiento y uso de la maquinaria de cocina.

Tema 3. Recepción y almacenamiento de alimentos.

Tema 4. Manipulación de alimentos: preparación, elaboración y conservación.

Tema 5. Principales técnicas de cocina.

Tema 6. Limpieza, higiene y mantenimiento del mobiliario, menaje y maquinaria.



ANEXO VI

Certificado de méritos

D./D^a

Cargo

Centro directivo o unidad administrativa:

Departamento:.....

CERTIFICO:

Que según los antecedentes que obran en este Centro, la persona abajo indicada tiene acreditados los siguientes extremos a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes:

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	

Tiempo de servicio efectivo de acuerdo con lo dispuesto en el Anexo I.

Categoría profesional	Período		Años*	Meses*	Días*
TOTAL					

*Cuando la jornada de trabajo no sea completa, se señalará el tiempo en función de la jornada efectiva prestada

Expedido en, a de de 201
(Firma y sello)

(A cumplimentar por el Órgano de Selección) Total puntuación fase de concurso



ANEXO VII

(Descripción de las plazas convocadas)

CATEGORIA: TITULADO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	Nº DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	COMPLEMENTOS	JORNADA
1	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	00011	MADRID	MADRID	JORNADA PARTIDA	COMPLETA
2	S.G. DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	4906527	MADRID	MADRID	DISPONIBILIDAD HORARIA B	COMPLETA
3	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	01601	MADRID	MADRID		COMPLETA
3	GABINETE DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA	4918393	MADRID	MADRID		COMPLETA

CATEGORIA: TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	Nº DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	COMPLEMENTOS	JORNADA
1	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4918381	MADRID	MADRID		COMPLETA
1	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4918442	MADRID	MADRID		COMPLETA
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4918400	MADRID	MADRID		COMPLETA
3	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4918367	MADRID	MADRID		COMPLETA
4	DG BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES, ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS. S.G. MUSEOS ESTATALES	4918391	MADRID	MADRID		COMPLETA

CATEGORIA: TITULADO SUPERIOR DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	Nº DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	OBSERVACIONES	COMPLEMENTOS	JORNADA
1	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	17801	MADRID	MADRID	CANTANTE DEL TEATRO DE LA ZARZUELA. SOPRANO	COMP. FESTIVOS ABONABLES INAEM. COMP CANTANTE INAEM	COMPLETA



Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	Nº DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	OBSERVACIONES	COMPLEMENTOS	JORNADA
2	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	17802	MADRID	MADRID	CANTANTE DEL TEATRO DE LA ZARZUELA. TENOR	COMP. FESTIVOS ABONABLES INAEM. COMP CANTANTE INAEM	COMPLETA
2	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	17803	MADRID	MADRID	CANTANTE DEL TEATRO DE LA ZARZUELA. TENOR	COMP. FESTIVOS ABONABLES INAEM. COMP CANTANTE INAEM	COMPLETA
3	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	17804	MADRID	MADRID	CANTANTE DEL TEATRO DE LA ZARZUELA. BAJO	COMP. FESTIVOS ABONABLES INAEM. COMP CANTANTE INAEM	COMPLETA
3	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	17805	MADRID	MADRID	CANTANTE DEL TEATRO DE LA ZARZUELA. BAJO	COMP. FESTIVOS ABONABLES INAEM. COMP CANTANTE INAEM	COMPLETA
4	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	07301	MADRID	MADRID	CANTANTE DEL CORO NACIONAL DE ESPAÑA. SOPRANO	COMP. CANTANTE INAEM	COMPLETA
4	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	07302	MADRID	MADRID	CANTANTE DEL CORO NACIONAL DE ESPAÑA. SOPRANO	COMP. CANTANTE INAEM	COMPLETA
4	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	07303	MADRID	MADRID	CANTANTE DEL CORO NACIONAL DE ESPAÑA. SOPRANO	COMP. CANTANTE INAEM	COMPLETA
4	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	07304	MADRID	MADRID	CANTANTE DEL CORO NACIONAL DE ESPAÑA. SOPRANO	COMP. CANTANTE INAEM	COMPLETA
5	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	07305	MADRID	MADRID	CANTANTE DEL CORO NACIONAL DE ESPAÑA. TENOR	COMP. CANTANTE INAEM	COMPLETA
5	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	07306	MADRID	MADRID	CANTANTE DEL CORO NACIONAL DE ESPAÑA. TENOR	COMP. CANTANTE INAEM	COMPLETA
5	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	07307	MADRID	MADRID	CANTANTE DEL CORO NACIONAL DE ESPAÑA. TENOR	COMP. CANTANTE INAEM	COMPLETA
6	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	07308	MADRID	MADRID	CANTANTE DEL CORO NACIONAL DE ESPAÑA. CONTRALTO	COMP. CANTANTE INAEM	COMPLETA
6	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	07309	MADRID	MADRID	CANTANTE DEL CORO NACIONAL DE ESPAÑA. CONTRALTO	COMP. CANTANTE INAEM	COMPLETA
6	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	07310	MADRID	MADRID	CANTANTE DEL CORO NACIONAL DE ESPAÑA. CONTRALTO	COMP. CANTANTE INAEM	COMPLETA
7	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	07311	MADRID	MADRID	CANTANTE DEL CORO NACIONAL DE ESPAÑA. BAJO	COMP. CANTANTE INAEM	COMPLETA
7	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	07312	MADRID	MADRID	CANTANTE DEL CORO NACIONAL DE ESPAÑA. BAJO	COMP. CANTANTE INAEM	COMPLETA



Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	Nº DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	OBSERVACIONES	COMPLEMENTOS	JORNADA
7	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	07313	MADRID	MADRID	CANTANTE DEL CORO NACIONAL DE ESPAÑA. BAJO	COMP. CANTANTE INAEM	COMPLETA
7	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	07314	MADRID	MADRID	CANTANTE DEL CORO NACIONAL DE ESPAÑA. BAJO	COMP. CANTANTE INAEM	COMPLETA
7	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	07315	MADRID	MADRID	CANTANTE DEL CORO NACIONAL DE ESPAÑA. BAJO	COMP. CANTANTE INAEM	COMPLETA
8	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (C.A.R. SIERRA NEVADA)	5064999	GRANADA	MONACHIL		DISPONIBILIDAD HORARIA B3	COMPLETA
8	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (C.A.R. SIERRA NEVADA)	5065000	GRANADA	MONACHIL		DISPONIBILIDAD HORARIA B3	COMPLETA

CATEGORIA: TITULADO MEDIO DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	Nº DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	COMPLEMENTOS	JORNADA
1	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	5400152	MADRID	MADRID	JORNADA PARTIDA	COMPLETA
2	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	01602	MADRID	MADRID		COMPLETA

CATEGORIA: TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	Nº DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	COMPLEMENTOS	JORNADA
1	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES (C.A.R. SIERRA NEVADA)	5065003	GRANADA	MONACHIL	DISPONIBILIDAD HORARIA B3	COMPLETA
2	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CEUTA	4906800	CEUTA	CEUTA		COMPLETA
2	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CEUTA	4918512	CEUTA	CEUTA		COMPLETA
2	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CEUTA	4918514	CEUTA	CEUTA		COMPLETA
2	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	00227	MADRID	MADRID		COMPLETA
3	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4918558	MADRID	MADRID		COMPLETA
4	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4918540	MADRID	MADRID		COMPLETA
4	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4918533	MADRID	MADRID		COMPLETA
5	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4918634	MADRID	ALCALÁ DE HENARES		COMPLETA



Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	Nº DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	COMPLEMENTOS	JORNADA
5	BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA	4918645	MADRID	MADRID		COMPLETA
5	BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA	5400141	MADRID	MADRID		COMPLETA
5	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4918544	MADRID	MADRID		COMPLETA
5	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4918567	SALAMANCA	SALAMANCA		COMPLETA
5	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4918635	SEVILLA	SEVILLA		COMPLETA
5	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4918577	VALLADOLID	VALLADOLID		COMPLETA
6	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	5122803	MADRID	MADRID		COMPLETA
7	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4918657	TOLEDO	TOLEDO		COMPLETA
8	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4918589	MADRID	MADRID		COMPLETA

CATEGORIA: TECNICO SUPERIOR DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	Nº DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	COMPLEMENTOS	JORNADA
1	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	19233	MADRID	MADRID	SINGULAR DE PUESTO A2	COMPLETA
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919011	MURCIA	CARTAGENA		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
3	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4918679	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
3	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4918684	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
3	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4918686	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
3	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919638	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
3	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919716	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
3	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4918689	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS



CATEGORIA: TECNICO SUPERIOR DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	Nº DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	COMPLEMENTOS	JORNADA
1	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	51402	MADRID	MADRID	COMP. DESPLAZAMIENTO HORARIO FORZOSO. COMP. FESTIVOS ABONABLES INAEM	COMPLETA
1	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	01603	MADRID	MADRID	COMP. DESPLAZAMIENTO HORARIO FORZOSO. COMP. FESTIVOS ABONABLES INAEM	COMPLETA
2	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	15066	MADRID	MADRID	SINGULAR DE PUESTO A2	COMPLETA
3	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	05308	MADRID	MADRID	COMP. DESPLAZAMIENTO HORARIO FORZOSO. COMP. FESTIVOS ABONABLES INAEM	COMPLETA
3	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	01604	MADRID	MADRID	COMP. DESPLAZAMIENTO HORARIO FORZOSO. COMP. FESTIVOS ABONABLES INAEM	COMPLETA
3	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	01605	MADRID	MADRID	COMP. DESPLAZAMIENTO HORARIO FORZOSO. COMP. FESTIVOS ABONABLES INAEM	COMPLETA
4	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4918896	MADRID	ALCALÁ DE HENARES		COMPLETA
4	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4918880	SALAMANCA	SALAMANCA		COMPLETA
4	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4918853	SALAMANCA	SALAMANCA		COMPLETA
4	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4918892	SEVILLA	SEVILLA		COMPLETA
5	OFICIALÍA MAYOR	4918819	MADRID	MADRID		COMPLETA
6	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	15711	MADRID	MADRID	COMP. FESTIVOS ABONABLES INAEM	COMPLETA
6	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	01500	MADRID	MADRID	COMP. FLEXIBILIDAD HORARIA	COMPLETA
6	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	01606	MADRID	MADRID		COMPLETA
6	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	01607	MADRID	MADRID	COMP. FLEXIBILIDAD HORARIA	COMPLETA
6	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	01608	MADRID	MADRID		COMPLETA



Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	Nº DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	COMPLEMENTOS	JORNADA
6	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4918838	SALAMANCA	SALAMANCA		COMPLETA
7	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	01609	CIUDAD REAL	ALMAGRO	JORNADA PARTIDA	COMPLETA
8	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	01610	MADRID	MADRID	COMP. DESPLAZAMIENTO HORARIO FORZOSO. COMP. FESTIVOS ABONABLES INAEM	COMPLETA
9	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	20302	MADRID	MADRID	COMP. DESPLAZAMIENTO HORARIO FORZOSO. COMP. FESTIVOS ABONABLES INAEM	COMPLETA
9	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	01611	MADRID	MADRID	COMP. DESPLAZAMIENTO HORARIO FORZOSO. COMP. FESTIVOS ABONABLES INAEM	COMPLETA
9	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	01612	MADRID	MADRID	COMP. DESPLAZAMIENTO HORARIO FORZOSO. COMP. FESTIVOS ABONABLES INAEM	COMPLETA
10	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	01613	MADRID	MADRID		COMPLETA
10	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	19500	MADRID	MADRID		COMPLETA
10	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	01614	MADRID	MADRID		COMPLETA
11	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	01615	MADRID	MADRID	COMP. DESPLAZAMIENTO HORARIO FORZOSO. COMP. FESTIVOS ABONABLES INAEM	COMPLETA

CATEGORIA: OFICIAL DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	Nº DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	COMPLEMENTOS	JORNADA
1	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS DE LA MÚSICA	01616	MADRID	MADRID		COMPLETA
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919526	BADAJOS	MÉRIDA	JORNADA PARTDA B	COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4908205	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919699	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS



Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	Nº DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	COMPLEMENTOS	JORNADA
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919440	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4908214	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919456	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4920504	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919965	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919624	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919663	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919636	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919967	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919667	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919765	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919558	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919491	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919447	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919584	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919600	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919595	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919587	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS



Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	Nº DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	COMPLEMENTOS	JORNADA
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4920080	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	4919854	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	4919856	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	4919862	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	4919865	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	4919866	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	4919881	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	4919883	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	4919886	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919469	MURCIA	CARTAGENA		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	5389548	TOLEDO	TOLEDO	JORNADA PARTDA B	COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	5389549	TOLEDO	TOLEDO	JORNADA PARTDA B	COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	5389550	TOLEDO	TOLEDO	JORNADA PARTDA B	COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	5389553	VALENCIA	VALENCIA	JORNADA PARTDA B	COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	5389552	VALLADOLID	VALLADOLID	JORNADA PARTDA B	COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4908198	VALLADOLID	VALLADOLID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
3	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4920069	BADAJOS	MERIDA	SINGULAR DE PUESTO C JORNADA PARTIDA B	COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
3	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919793	CANTABRIA	SANTILLANA DEL MAR	SINGULAR DE PUESTO C	COMPLETA ESPECIAL MUSEOS



Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	Nº DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	COMPLEMENTOS	JORNADA
3	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919426	MADRID	MADRID	SINGULAR DE PUESTO C	COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
3	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919972	MADRID	MADRID	SINGULAR DE PUESTO C	COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
3	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4919724	MADRID	MADRID	SINGULAR DE PUESTO C	COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
3	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4920499	VALLADOLID	VALLADOLID	SINGULAR DE PUESTO C	COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
4	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	20600	MADRID	MADRID	COMP. FESTIVOS ABONABLES INAEM	COMPLETA
5	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	4919325	MADRID	MADRID		COMPLETA
5	OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	4907927	MADRID	MADRID	SINGULAR DE PUESTO A3	COMPLETA

CATEGORIA: OFICIAL DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	Nº DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	COMPLEMENTOS	JORNADA
1	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	08400	AVILA	NAVAS DEL MARQUÉS	JORNADA PARTIDA SINGULAR DE PUESTO A3	COMPLETA

CATEGORIA: OFICIAL DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	Nº DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	COMPLEMENTOS	JORNADA
1	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CEUTA	4907983	CEUTA	CEUTA	SINGULAR DE PUESTO A3	COMPLETA
1	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CEUTA	4907988	CEUTA	CEUTA	SINGULAR DE PUESTO A3	COMPLETA
1	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CEUTA	4907989	CEUTA	CEUTA	SINGULAR DE PUESTO A3	COMPLETA
1	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CEUTA	4908000	CEUTA	CEUTA	SINGULAR DE PUESTO A3	COMPLETA
1	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CEUTA	4907986	CEUTA	CEUTA	SINGULAR DE PUESTO A3	COMPLETA



CATEGORIA: AYUDANTE DE GESTIÓN Y SERVICIOS COMUNES

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	Nº DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	COMPLEMENTOS	JORNADA
1	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4920444	MADRID	MADRID		COMPLETA ESPECIAL MUSEOS
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4920505	BARCELONA	BARCELONA		COMPLETA
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4920344	MADRID	ALCALÁ DE HENARES		COMPLETA
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4920342	MADRID	ALCALÁ DE HENARES		COMPLETA
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4920372	MADRID	ALCALÁ DE HENARES		COMPLETA
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4920359	MADRID	ALCALÁ DE HENARES		COMPLETA
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4920351	MADRID	MADRID		COMPLETA
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4920355	SALAMANCA	SALAMANCA		COMPLETA
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4920371	TOLEDO	TOLEDO		
2	DG BELLAS ARTES Y PATRIMONIO CULTURAL	4920348	VALLADOLID	VALLADOLID		COMPLETA
3	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	05310	MADRID	MADRID	COMP.FESTIVOS ABONABLES INAEM	COMPLETA

CATEGORIA: AYUDANTE DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

Nº DE ORDEN	CENTRO DIRECTIVO /ORGANISMO AUTONOMO	Nº DE PUESTO	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO	COMPLEMENTOS	JORNADA
1	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	01900	MADRID	MADRID	COMP. FLEXIBILIDAD HORARIA	COMPLETA
2	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CEUTA	4908499	CEUTA	CEUTA	SINGULAR DE PUESTO A3	FIJO-DISCONTINUO 75 %
2	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CEUTA	4908500	CEUTA	CEUTA	SINGULAR DE PUESTO A3	FIJO-DISCONTINUO 75 %
2	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CEUTA	4908609	CEUTA	CEUTA	SINGULAR DE PUESTO A3	FIJO-DISCONTINUO 75 %